



Guía de **BIVA**

para integrar
estratégicamente
aspectos ESG
en las empresas
mexicanas



Índice

/ Contenido

Mensaje de María Ariza	4
Bienvenida a la visión de sostenibilidad BIVA	6
Siglas y acrónimos	8
Introducción: La integración estratégica de los aspectos ESG en las empresas mexicanas	10
Capítulo 1: Contexto general	16
A. Contexto internacional	19
B. Contexto nacional	21
C. Nuestro rol como bolsa de valores	23
D. Principios de sostenibilidad de BIVA	24

Capítulo 2: Materialidad y planeación estratégica	26
A. Establecer el propósito y la visión	28
B. Del propósito y la visión a la definición de la estrategia: materialidad	31
C. Aterrizando la materialidad: planeación estratégica	35
Capítulo 3: Despliegue y cultura organizacional	36
A. De la estrategia al despliegue: sistema de gestión integral sostenible	38
B. Estructuras, liderazgo y cultura organizacional	42
Capítulo 4: Emisiones ESG	46
A. Definición y clasificación de los Bonos Etiquetados ESG	48
B. Bonos Temáticos	52
C. Bonos Vinculados a la Sostenibilidad	54
D. Proceso de emisión y requisitos generales	56
Capítulo 5: Trazabilidad, transparencia y reporte	60
A. Trazabilidad, transparencia y reporte	62
1. Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)	65
2. Sustainability Accounting Standards Board (SASB)	68
3. Global Reporting Initiative (GRI)	70
Comentarios finales	74
Glosario	78
Referencias bibliográficas y material de apoyo	84
Anexos	90
Anexo 1: Tabla comparativa de Principios GRI, ISO 26000, AA1000	92
Anexo 2: Ejemplo de aplicación de los cinco Principios BIVA con enfoque en bienes raíces	95
Anexo 3: Tabla comparativa entre la metodología de materialidad (GRI) y la metodología alto nivel (ISO)	98
Anexo 4: Sistema de gestión integral: Ciclo Deming	99
Anexo 5: Características de un indicador y ejemplos	100
Anexo 6: Sobre la responsabilidad de las áreas	103
Anexo 7: Ejemplos de bonos emitidos en México	104
Anexo 8: Cuadro comparativo entre estándares de SASB, recomendaciones de TCFD y GRI	105

Mensaje de María Ariza



En BIVA estamos constantemente atraídas por la promesa del progreso tecnológico y la forma en que puede transformar nuestras vidas. Actualmente estamos a la vanguardia en la construcción de la infraestructura del mercado para apoyar un nuevo futuro con enfoque en la sostenibilidad, la transparencia y la equidad. En la intersección de inversionistas, empresas y reguladores, las bolsas de valores tenemos un papel de crítica importancia en la transición global hacia sistemas económicos más sostenibles.

La expansión de opciones y oportunidades en la nueva economía de mercado requiere más datos para impulsar la toma de decisiones. Los datos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) se han convertido en herramientas útiles, no solo para las y los inversionistas que buscan indicadores de desempeño sino también para las empresas públicas que intentan aumentar la eficiencia operativa, disminuir la dependencia de recursos y atraer una nueva generación de personas trabajadoras y empoderadas. El objetivo de esta Guía de ESG es servir como un recurso para dichos fines.

Buscamos reconocer y alentar a las empresas que impulsarán la prosperidad socioambiental y económica a largo plazo, y ayudarles a mejorar la sostenibilidad de su negocio, así como su capacidad de reunir capital para el crecimiento y la creación de empleos.

Gracias a los avances de empresas líderes en innovación, los inversionistas y otras partes interesadas confían en nuevos tipos de información y de análisis para comprender el cambio positivo generado por dichas empresas en las comunidades en las que operan.

Cada vez más, al tomar decisiones de inversión, los grupos de inversionistas examinan los problemas relacionados con factores ambientales y sociales, y consideran el impacto final que estos pueden tener en los ingresos, los costos, la oferta de productos, la lealtad de los clientes y del personal, la reputación de la empresa y las aprobaciones gubernamentales y regulatorias. La Guía de BIVA para integrar estratégicamente aspectos ESG en las empresas mexicanas ha sido creada con el propósito de sustentar esas consideraciones. Las y los inversionistas necesitan que los datos de los informes provengan de una estrategia precisa, oportuna y bien fundamentada que asegure una adecuada identificación y gestión de los riesgos de inversión ESG.

BIVA está ayudando a crear un mundo en el que todas y todos los participantes del mercado puedan compartir las oportunidades económicas, y esta guía es una parte vital de ese trabajo. Situada en un cruce crítico entre emisoras e inversionistas, BIVA juega un papel esencial en el apoyo al crecimiento económico sostenible global. Buscamos reconocer y alentar a las empresas que impulsarán la prosperidad socioambiental y económica a largo plazo, y ayudarles a mejorar la sostenibilidad de su negocio, así como su capacidad de reunir capital para el crecimiento y la creación de empleos.

El presente de las finanzas es verde y comienza con cada una de nosotras dando pasos firmes hacia delante en nuestro compromiso con un futuro sostenible. Esperamos que esta guía inspire su viaje hacia una economía del bien común.

María Ariza
Directora general
Bolsa Institucional de Valores

Bienvenida a la visión de sostenibilidad BIVA

“

Nunca ha habido un momento más urgente e importante para desempeñar un papel de liderazgo en la transición hacia una economía regenerativa que nos permita recuperar los sistemas naturales de los que depende la humanidad. El contexto actual nos ha evidenciado una realidad que se encontraba subyacente ante la mirada común de las sociedades.

Ilunka, Estrategia Sustentable

”

Desde hace décadas, algunos países, empresas y grupos sociales organizados empezaron a impulsar en diferentes niveles la visión del desarrollo sostenible como único camino para lograr la cocreación de un mundo más respetuoso y responsable con su entorno ambiental, y generar un impacto social positivo. Este tema ha sido reflexionado y analizado en BIVA porque desde el inicio de nuestras operaciones hemos tenido la visión de **contribuir al crecimiento del mercado de valores a través de la innovación, el uso de tecnología de punta y una mayor accesibilidad al mercado**, con un enfoque de sostenibilidad que promueve las inversiones de impacto.

En este sentido, en BIVA hemos adoptado un enfoque de negocio que marca las bases para un futuro financiero más sostenible, promoviendo la protección del bienestar de las generaciones futuras mientras cubrimos las necesidades de las actuales. BIVA tiene a su alcance la capacidad de reorientar los negocios e incidir en el rumbo del cambio climático mediante el desarrollo de oportunidades financieras sostenibles para todo el sistema. Nuestro compromiso es impulsar el desarrollo sostenible del mercado de valores mexicano a través de la integración de la sostenibilidad corporativa en las emisoras locales y del acompañamiento en el levantamiento de instrumentos ESG.

Para BIVA, la sostenibilidad consiste en tomar medidas a corto plazo para ayudar a garantizar la continuidad y permanencia operativa de las empresas en el largo plazo y, con ello, anticiparse a los desafíos futuros globales.



Siglas y acrónimos

AFORE: Administradoras de Fondos para el Retiro

AODP: Proyecto de Divulgación de Propietarios de Activos (por sus siglas en inglés)

BIVA: Bolsa Institucional de Valores

BRT: Sistemas de Autobús de Tránsito Rápido (por sus siglas en inglés)

CCFV: Consejo Consultivo de Finanzas Verdes

CNBV: Comisión Nacional Bancaria y de Valores

CONSAR: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

EHS: Salud, Seguridad y Ambiente (por sus siglas en inglés)

ESG: aspectos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (por sus siglas en inglés)

ESMA: Autoridad Europea de Valores y Mercados (por sus siglas en inglés)

ETF: Exchange Traded Fund, conocido en español como Fondo Cotizado

FSB: Junta de Estabilidad Financiera (por sus siglas en inglés)

G20: Grupo de los Veinte¹

GEI: Gases de Efecto Invernadero

GRI: Iniciativa de Reporte Global (por sus siglas en inglés)

ICMA: Asociación Internacional de Mercados de Capitales (por sus siglas en inglés)

IIRC: Consejo Internacional de Reporting Integrado (por sus siglas en inglés)

IOSCO: Organización Internacional de Comisiones de Valores (por sus siglas en inglés)

ISO: Organización Internacional de Normalización (por sus siglas en inglés)

ISSB: Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (por sus siglas en inglés)

KPI: Indicador Clave de Desempeño (por sus siglas en inglés)

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

SASB: Junta de Normas de Contabilidad de Sustentabilidad (por sus siglas en inglés)

SDSN: Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (por sus siglas en inglés)

SEC: Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (por sus siglas en inglés)

SPT: Objetivos de Desempeño en Sostenibilidad (por sus siglas en inglés)

TCFD: Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (por sus siglas en inglés)

TNFD: Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (por sus siglas en inglés)

UN-PRI: Principios de Inversión Responsable promovidos por las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)

¹ El Grupo de los Veinte es un foro internacional de gobernantes y presidentes de bancos centrales con el objeto de discutir sobre políticas relacionadas con la promoción de la estabilidad financiera internacional. Es el principal espacio de deliberación política y económica del mundo.



Introducción:

La integración
estratégica de
los aspectos
ESG en las
empresas
mexicanas

A/ Objetivos de la guía



Cambiar paradigmas

La gestión centrada en aspectos ESG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo, por sus siglas en inglés) genera eficiencias y ventajas competitivas para las empresas; les permite anticiparse a regulaciones y reducir sus riesgos. Con la presente guía queremos invitar a las empresas a cambiar de paradigma y a asumir los aspectos ESG con un enfoque estratégico para incorporarlos a su gestión, a conocer las externalidades de sus operaciones y a tomar decisiones a partir de dicha información.



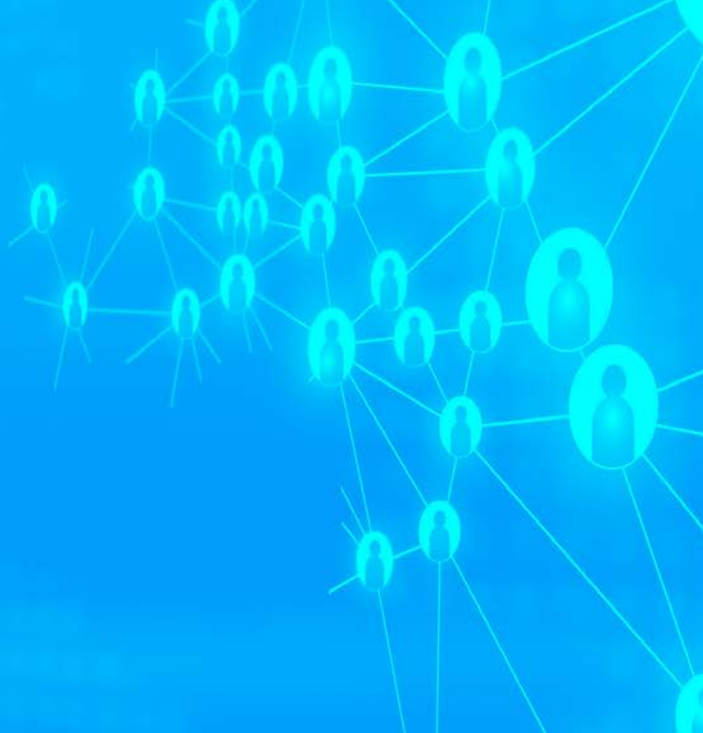
Desarrollar capacidades para la gestión ESG

Los temas ESG son multidisciplinarios, sistémicos y de alto enfoque técnico. La presente guía es parte de una serie de acciones que realizamos también a través de otras herramientas como el **Instituto BIVA y la Plataforma BIVA 360° Sustentable**, que constituyen medios para generar capacidades más nutridas en las empresas mexicanas y consideran la incorporación de aspectos ESG como factores clave para el desarrollo sostenible de nuestro país.



Ofrecer un documento que guíe a las empresas en la aplicación de la visión de sostenibilidad enfocada en la gestión estratégica y operativa de una organización, ya sea pequeña, mediana o grande

Cada día es mayor el número de organismos que emiten recomendaciones sobre el tema, así como la cantidad de nuevas regulaciones, indicadores, normas, índices, calificadoras y otras herramientas que señalan hacia un mismo objetivo: el desarrollo sostenible. Esto ha provocado que las empresas cuenten con una serie de herramientas, instrumentos e indicadores que responder y datos que presentar ante los grupos de inversionistas. Por ello, enfocamos esta guía de BIVA en dos objetivos complementarios:



i. Brindar un panorama completo del camino a seguir para alinear la estrategia de negocio con una visión de sostenibilidad que considere los aspectos ESG en el centro de las decisiones.



ii. Presentar la información más actualizada sobre los esfuerzos del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) para crear un marco universal de reporte; así como un análisis comparativo y descriptivo entre SASB (Junta de Normas de Contabilidad de Sustentabilidad), GRI (Iniciativa de Reporte Global) y TCFD (Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima, por sus siglas en inglés); tres de los marcos de reporte que hasta ahora están considerando inversionistas y calificadoras para evaluar el nivel de cumplimiento ESG que las empresas aportan a través de sus acciones, incluyendo sus mecanismos de monitoreo y anticipación a riesgos.

Nota: La presente guía integra una serie de recomendaciones sin constituir ni representar algún mecanismo de vinculación o corresponsabilidad alguna para BIVA, ni para ninguna de las personas que colaboraron en su desarrollo. La guía no tiene el objetivo de reemplazar, sustituir ni competir con ningún otro marco existente sino actuar como una referencia informativa. Tampoco es obligatorio, en la actualidad, que las empresas con títulos emitidos en los mercados públicos la adopten.



B / Público objetivo

Esta guía está dirigida a la Alta Dirección, los mandos medios y el personal líder en sostenibilidad de cualquier tipo de empresa que desea iniciar su camino hacia la evaluación y gestión de riesgos ESG o busca detectar formas de mejorar su sistema actual de gestión de sostenibilidad y su desempeño, así como a empresas emisoras o en **preparación para convertirse en empresas públicas en el mediano plazo**.

La guía puede ser aplicada por un comité de trabajo conformado por diversas áreas o bajo la coordinación de un área en particular, ya que no necesariamente es de entendimiento exclusivo para las áreas de Sostenibilidad; además de que invita a las empresas a involucrar a la Presidencia, Dirección general y/o direcciones de área en las decisiones y análisis relacionadas con su implementación. Algunas áreas de las empresas que normalmente se involucran en procesos de esta naturaleza son: Salud, Seguridad y Ambiente (EHS), Planeación Estratégica, Asuntos Corporativos, Relaciones con Inversionistas, Finanzas, Auditoría, Responsabilidad Social, Sostenibilidad, Cumplimiento Normativo (*Compliance*), Recursos Humanos, Comunicación y Mercadotecnia, Operaciones, Legal y Compras.

La estructura, herramientas, metodologías y recomendaciones propuestas a lo largo del documento pueden adaptarse a cualquier organización, independientemente de su sector, tamaño o ubicación; por lo que animamos a las empresas a ponerlas en práctica.

C / Cómo leer la guía



Al seguir las sugerencias de esta guía te llevaremos de la mano en un proceso ordenado y actualizado para alinear los objetivos del negocio con los aspectos ESG y por un consecuente proceso de reporte y divulgación de datos bien fundamentados y con buena trazabilidad.

El desarrollo de una estrategia ESG es un proceso continuo e iterativo. A partir del establecimiento de la visión de sostenibilidad en la empresa es probable que se detone una serie de procesos que materialicen acciones estratégicas en toda la organización y que, además, estén alineadas a las preocupaciones de información de las y los inversionistas.

A continuación presentamos un esquema con los recursos que se describen a lo largo de la presente guía, a manera de orientación, para incluir la visión estratégica ESG en la organización. La guía también incluye glosarios de definiciones, siglas y acrónimos para crear un piso común de conceptos, así como referencias bibliográficas y material de apoyo.

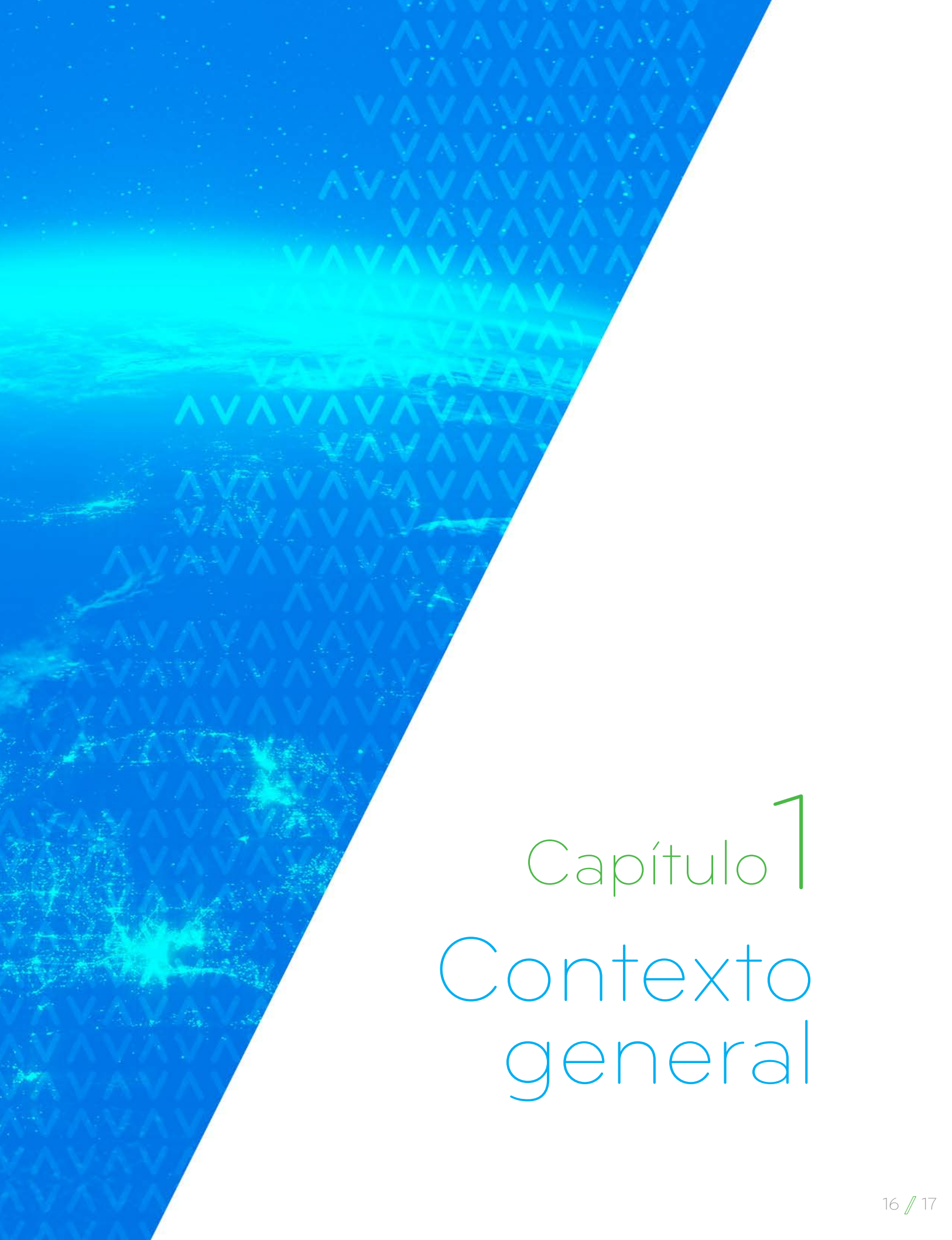


Gráfico 1: ¿Cómo leer la guía? (elaborado por Ilunka, Estrategia Sustentable)

Para que la guía sea más útil y práctica, se han incorporado casos prácticos basados en el sector de bienes raíces (por sus características, que son comparables con una amplia gama de sectores industriales representados en el listado de emisoras de BIVA) para ejemplificar la aplicación de los conocimientos descritos.

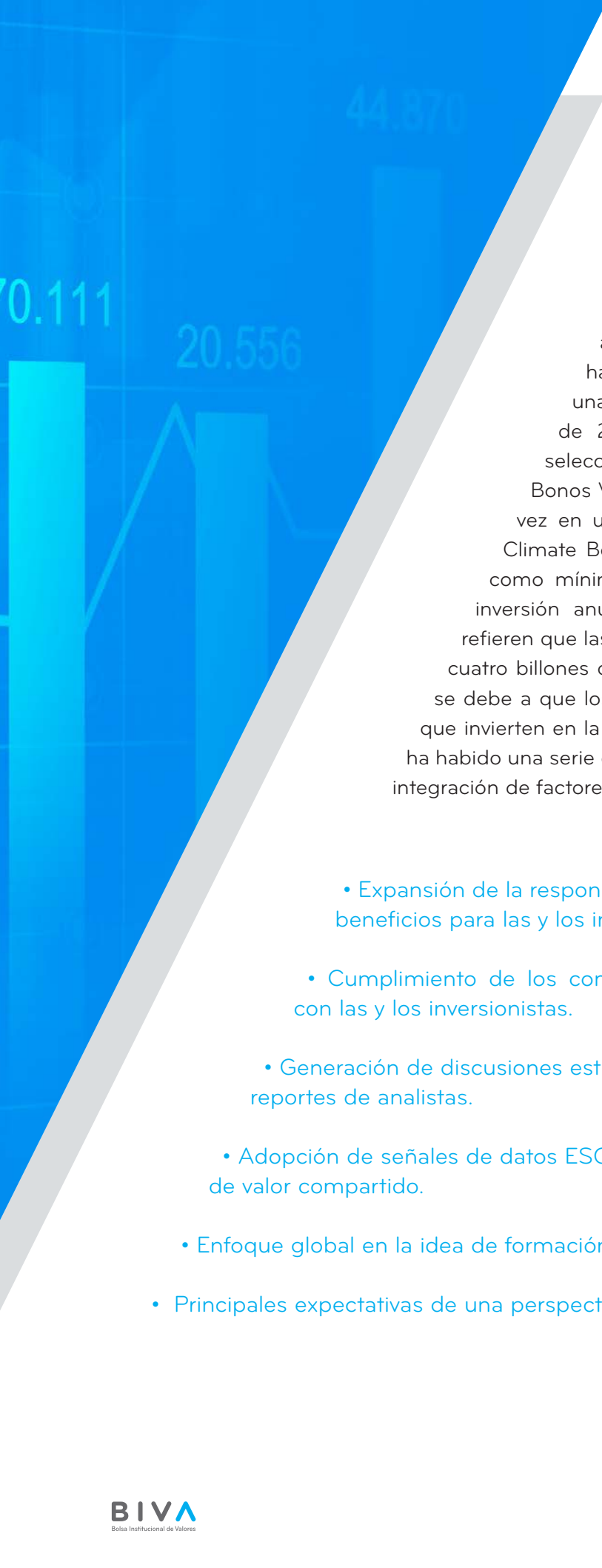
De acuerdo con el tema presentado en cada sección, en la guía se presentará ejemplos, indicadores o datos específicos ya sea en el cuerpo del texto o en los anexos.





Capítulo 1

Contexto general



La reacción de los mercados financieros frente al compromiso y la valoración de los temas ESG ha evolucionado durante las últimas décadas. En una encuesta realizada por Climate Bonds a finales de 2021, los resultados arrojaron que 2022 fue seleccionado como el año en el cual la inversión en Bonos Verdes superará el billón de dólares por primera vez en un solo año. Sean Kidney, director ejecutivo de Climate Bonds Initiative declaró que debemos establecer como mínimo una meta de cinco billones de dólares de inversión anual para 2025. Por otro lado, organizaciones refieren que las inversiones en sostenibilidad han alcanzado los cuatro billones de dólares, y que este es solo el comienzo. Esto se debe a que los accionistas confían en el retorno de empresas que invierten en la gestión ESG. En los mercados de capital global ha habido una serie de nuevas tendencias impulsadas por una mayor integración de factores ESG en la cadena de valor que incluye:

- Expansión de la responsabilidad fiduciaria más allá de la entrega de beneficios para las y los inversionistas.
- Cumplimiento de los compromisos contraproducentes o polémicos con las y los inversionistas.
- Generación de discusiones estratégicas con visión de largo plazo en los reportes de analistas.
- Adopción de señales de datos ESG como herramientas de creación de valor compartido.
- Enfoque global en la idea de formación de capital sostenible.
- Principales expectativas de una perspectiva de gobernanza más sólida.

A / Contexto internacional

La IOSCO (Organización Internacional de Comisiones de Valores) publicó un comunicado con el fin de resaltar la importancia de incluir las cuestiones ESG en la información material para inversionistas (IOSCO, 2019), donde expresa que hay tres objetivos principales entre los objetivos y principios de la regulación de valores: **asegurar que el mercado es justo, eficiente y transparente; proteger a las y los inversionistas; y reducir el riesgo sistémico**. El comunicado afirma que los asuntos ESG tienen un impacto muy importante para las operaciones de las empresas en el corto, mediano y largo plazo y, por lo tanto, para las decisiones de inversión de las y los inversionistas.

El hecho de que haya una amplia gama de sistemas de reporte a los que se pueden adherir las empresas ha dificultado no solamente el análisis ESG de inversionistas responsables sino también la capacidad de respuesta y gestión de datos de las empresas mismas. Es por eso que, cada vez más, los inversionistas institucionales demandan métricas uniformes y estándares en la industria (Bragg, 2020). En este sentido, las empresas han reconocido que el incremento en el valor que ha tenido la transparencia para los inversionistas puede beneficiarles, y han comenzado a presentar reportes del desempeño de factores relevantes de ESG con mucho más detalle que el requerido por los reguladores (Deloitte, 2020). Por otro lado, la encuesta de Sustainability Goes Mainstream realizada por BlackRock 2020 a más de 425 inversionistas internacionales que manejan veinticinco billones de dólares, reveló que en los próximos cinco años buscarán duplicar sus inversiones sostenibles.

De acuerdo con los Principios de Inversión Responsable promovidos por las Naciones Unidas (UN-PRI, 2021), hay una tendencia global hacia la regulación. Ellos mismos reportan haber analizado más de 500 regulaciones en diferentes países, por lo que parece que el paso hacia la regulación de la inversión responsable es inevitable. Algunas de las Instituciones y regulaciones más influyentes han sido:

- La Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA por sus siglas en inglés)
- La Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC por sus siglas en inglés)
- La Regulación sobre Finanzas Sostenibles de la Unión Europea



**Objetivos principales
entre los objetivos
y principios de la
regulación de valores:**

- 1. Asegurar que el mercado es justo, eficiente y transparente**
- 2. Proteger a las y los inversionistas**
- 3. Reducir el riesgo sistémico**

Las instituciones financieras enfrentan una demanda cada vez mayor de la comunidad mundial para incorporar consideraciones sobre el cambio climático en sus procesos de inversión y préstamo. Algunas de ellas son: el TCFD, el AODP (Proyecto de Divulgación de Propietarios de Activos), y hasta el propio TNFD (Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza).

Por otro lado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por las Naciones Unidas (ONU, 2015) ofrecen una referencia objetiva sobre cuál debería ser el estado de la sostenibilidad en el mundo y en México. El Informe de Desarrollo Sostenible que se publica anualmente por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) condensa indicadores numéricos para cada uno de los diecisiete ODS y genera un modelo analítico para calificar el estado de la Agenda 2030 en cada país.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Gráfico 2: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (Sitio web ONU)



B / Contexto nacional



México se encuentra rezagado en cuanto al número de empresas con altos niveles de gestión en indicadores ESG por debajo del promedio de toda América Latina

Pese al dinamismo de la inversión basada en criterios ESG a nivel global, México se encuentra rezagado en cuanto al número de empresas con altos niveles de gestión en indicadores ESG. De acuerdo con un análisis de MSC² sobre la calificación ESG de las empresas latinoamericanas, México no solo está detrás de Chile, Brasil y Argentina sino por debajo del promedio de toda América Latina. Aunque se han mostrado avances significativos en los últimos cinco años, este avance comenzó a retroceder de manera reciente (López-Alcalá, 2020).

Este mismo estudio concluye que las tres principales razones por las que México no avanza en materia de gestión ESG son las fallas en la implementación de medidas anticorrupción, gestión laboral y gobierno corporativo. Por otro lado, especialistas de México refieren que algunos de los principales obstáculos que enfrenta nuestro país ante el avance de los temas vinculados con ESG y la sostenibilidad en las empresas son: (i) la falta de difusión y entendimiento sobre el concepto de sostenibilidad y su aplicación, (ii) la falta de incentivos por parte del Gobierno y de las propias empresas tractoras que invitan a sus empresas proveedoras a sumarse a una cadena de valor sin ofrecerles herramientas de desarrollo (muy al contrario: mantienen prácticas de pago insostenibles para las pequeñas y medianas empresas), (iii) un marco legal suficiente pero complejo en su aplicación o, en ocasiones, sobrerregulado, (iv) importantes deficiencias en la integración de información y aplicación tecnológica que asegure un manejo adecuado de datos y la trazabilidad de la información.

² MSCI Inc. es un ponderador estadounidense de fondos de capital de inversión, deuda, índices de mercados de valores, de fondos de cobertura, y otras herramientas de análisis de carteras.

El Banco de México y la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) realizaron un análisis de la exposición a riesgos climáticos en carteras de colocación bancarias. Uno de sus hallazgos estima que, ante cambios climáticos y sequías extremas, el riesgo de pérdidas por créditos vencidos podría aumentar hasta 10 veces (Banxico y UNEP, 2020). Por estas razones —entre muchos otros efectos económicos y sociales derivados de los fenómenos climáticos, la explotación de recursos naturales y el exceso de contaminación— el sector financiero y los gobiernos están evolucionando y adaptando las regulaciones rápidamente. Un ejemplo muy particular es el del Consejo Consultivo de Finanzas Verdes (CCFV) que el 30 de septiembre de 2021 lanzó un comunicado para solicitar a las emisoras la divulgación de información ambiental, social y de gobierno corporativo de forma estandarizada y consistente, tomando en cuenta las recomendaciones del TCFD y los estándares de SASB (CCFV, 2020).

Por otro lado, "la Comisión Nacional de Banca y de Valores (CNBV) colabora con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con el Banco de México para buscar sinergias hacia la promoción de una visión integral de las finanzas verdes. Esto incluye la supervisión y mitigación del riesgo climático en el sector financiero, la promoción de los Bonos Etiquetados ESG (Temáticos como Bonos Verdes y Sociales, y Vinculados a la Sostenibilidad) del sector privado, la implementación de un mercado de carbono en México, y el impulso a que las entidades financieras se comprometan con la revelación de información relacionada con el impacto ambiental" (Gobierno de México, s.f.).

Y por último, en este mismo sentido, la propia Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), en su circular de noviembre de 2018 promueve la incorporación de principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en el análisis de inversiones y riesgos de las AFORE (Administradoras de Fondos para el Retiro). Señala que las AFORE estarán obligadas a considerarlos en su estrategia de inversión a más tardar el 1º de abril de 2022.



C / Nuestro rol como bolsa de valores



Nuestro objetivo como bolsa de valores debe ser asumir un papel cada vez más importante en la facilitación de prácticas, divulgaciones y diálogo entre inversionistas y empresas públicas con el fin de ofrecer nuevos productos de inversión que aportarán a la creación de una economía mejor y más sostenible en el largo plazo, como índices ESG, Bonos Vinculados a la Sostenibilidad, Bonos Temáticos, y productos cotizados en bolsa y apegados a los principios ESG.

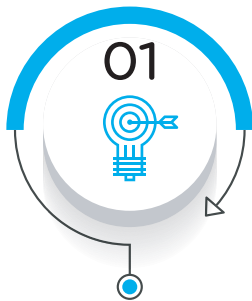
Las organizaciones reguladoras alrededor del mundo han comenzado a adoptar requisitos de divulgación "no financieros" (lo que ahora se conocería como un reporte integrado) para las empresas públicas (UN-PRI, 2021). Por todo lo anterior, las distintas oportunidades de BIVA como Bolsa de Valores en materia de ESG son, entre otras:

- Promover las mejores prácticas de ESG.
- Propiciar diálogos entre inversionistas y otros grupos que participan en el mercado.
- Participar activamente en grupos de trabajo y foros ESG.
- Apoyar públicamente los marcos ESG.
- Crear un diálogo entre las partes interesadas y las emisoras.
- Impulsar la creación de índices y productos financieros como ETFs (Exchange Traded Funds) con criterios sostenibles, perspectiva de género, bonos de deuda para inversión en tecnologías limpias, y crédito pyme para innovación o renovación de tecnología, entre otros.
- Crear una guía ESG dirigida a empresas para facilitar la integración voluntaria de criterios ESG en su gestión.
- Impulsar la transición ESG en un mayor número de emisoras del mercado local a través de nuestro Programa BIVA 360° Sustentable.
- Diseñar programas ejecutivos y cursos especializados en ESG con el objetivo de elevar el estándar local en tres grupos de interés: inversionistas, emisoras y participantes del mercado.
- Creación de alianzas con actores relevantes y especializados en ESG que puedan acompañar a las empresas listadas y con potencial de listarse en BIVA.

Las bolsas de valores del mundo debemos impulsar a las empresas a planificar y ejecutar una correcta transición de largo plazo enfocada en factores ESG.

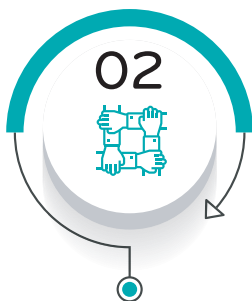
D / Principios de sostenibilidad de BIVA

Estos principios están basados en el estudio de diferentes referencias internacionales; entre ellas SASB, el TCFD, el Global Reporting Initiative (GRI), el estándar ISO 26000, y el estándar AA1000³. Los principios que presentamos no solo se relacionan con los aspectos técnicos de la aplicación de una visión de sostenibilidad sino también con el enfoque ético y de compromiso con el bien común.



Principio 1: enfoque expansivo de responsabilidad

Una de las características de la gestión responsable de la empresa es el genuino interés por ser partícipes de un impacto positivo en diferentes aspectos relacionados con los resultados financieros, sociales, ambientales y de desarrollo sostenible. Si bien la empresa opera respetando el Estado de derecho y la observancia del marco normativo vigente; no debe limitarse a aquellas obligaciones marcadas por la ley, sino que sus decisiones y la planeación de sus acciones deberán estar basadas en el compromiso de eliminar, reducir y reparar cualquier impacto negativo de sus operaciones.



Principio 2: propósito de trascendencia y generación de valor compartido

Este principio consiste en redefinir el propósito de la empresa más allá de los objetivos económicos y operativos, y en adquirir el enfoque de maximizar la generación de valor compartido como motor de la trascendencia de la empresa en el tiempo. Es importante reconocer que es posible coadyuvar al desarrollo sostenible como empresa y tomar la decisión de transitar hacia un estado en el cual el impacto neto de las acciones sea positivo para la sociedad.

³ Ver el Anexo 1: Tabla comparativa de Principios GRI, ISO 26000, AA1000 para consultar los principios de cada herramienta.



Principio 3: enfoque sistémico para la gestión integral de riesgos

La gestión integral de riesgos considera riesgos convencionales y no convencionales. Asimismo, las decisiones estratégicas deben tener en cuenta el contexto y entorno de la cadena de proveeduría. La consideración de un análisis de riesgos con un enfoque sistémico implica entender a la empresa como un organismo que puede generar daño o valor, que nunca es estático y cuya aportación estará en función de las decisiones que se tomen con respecto a sus intereses y los de su área de influencia.



Principio 4: diálogo, transparencia y rendición de cuentas

Adoptar un enfoque sistémico en la gestión dependerá del sostenimiento de un diálogo participativo, continuo, transparente y constructivo con todos los grupos de interés. Para propiciar y mantener este diálogo será necesario adoptar el principio de transparencia y rendición de cuentas de manera transversal. Todos los grupos de interés contarán con información suficiente, veraz y oportuna sobre los temas que les son relevantes. Esto implicará que la empresa tenga alineación y congruencia entre lo que comunica, reporta y hace.



Principio 5: resiliencia, adaptación al cambio y mejora continua

La estabilidad y predictibilidad ya no son características del entorno de operación. Los escenarios de mediano y largo plazo para los negocios, las industrias y su geografía de operación están marcados por cambios acelerados de diversas índoles y magnitudes. Por esta razón el desarrollo de estructuras flexibles que permitan la adaptación al cambio y promuevan la resiliencia es fundamental para la continuidad operativa.





Capítulo 2

Materialidad y planeación estratégica

A / Establecer el propósito y la visión

La visión de sostenibilidad: una continua y dinámica espiral de mejora

La sostenibilidad es una visión dinámica y de largo plazo que se basa en la mejora continua para lograr la transformación de la empresa. Desde esta perspectiva, la gestión basada en criterios ESG ayuda a una empresa atender sus riesgos prioritarios e identificar oportunidades. La gestión basada en ESG es solo el punto de partida que en un inicio propiciará que el impacto neto de la empresa sea neutro: es responsabilidad de las empresas ampliar la visión, integrar la sostenibilidad en su propósito y desplegarla desde ahí. El entorno actual y las proyecciones para los siguientes diez años indican que aspirar a un impacto neutro no es suficiente. Es insuficiente, incluso, que las empresas generen impactos netos positivos.

De acuerdo con la iniciativa Breakthrough Capitalism de Volans (2013), tenemos tres escenarios posibles y el resultado que obtendremos se definirá en función de lo que decidamos como humanidad. Invitamos a las empresas a preguntarse cuál es su visión y propósito, y cómo se alinea con los ODS, así como a evaluar estos tres escenarios:



01

Degradación (business as usual):

mantener el ritmo actual de extracción de recursos naturales y acumulación desigual de riqueza provocará el colapso de todos los sistemas sociales y ambientales de los que depende la humanidad.



02

Cambiar como de costumbre (change as usual):

un cambio que solo sea incremental y gradual no detendrá el ritmo de degradación que enfrentamos y por lo tanto no lograremos avanzar en las soluciones a los problemas de la humanidad.



03

Cambio transformacional (breakthrough change):

un cambio sistémico y de fondo en el cual la viabilidad y rentabilidad de los negocios esté basado en la regeneración de los sistemas naturales y la generación de valor para todas las personas.



Esta guía pretende brindar a las empresas las herramientas necesarias para transitar en la ruta hacia el último escenario

partiendo de la incorporación del enfoque de sostenibilidad en su propósito que promueva una gestión ESG en sus operaciones y mantenga la visión de encaminarse hacia un cambio transformacional; mismo que eventualmente conducirá a las empresas a generar modelos de negocio regenerativos como se muestra en el Gráfico 3.

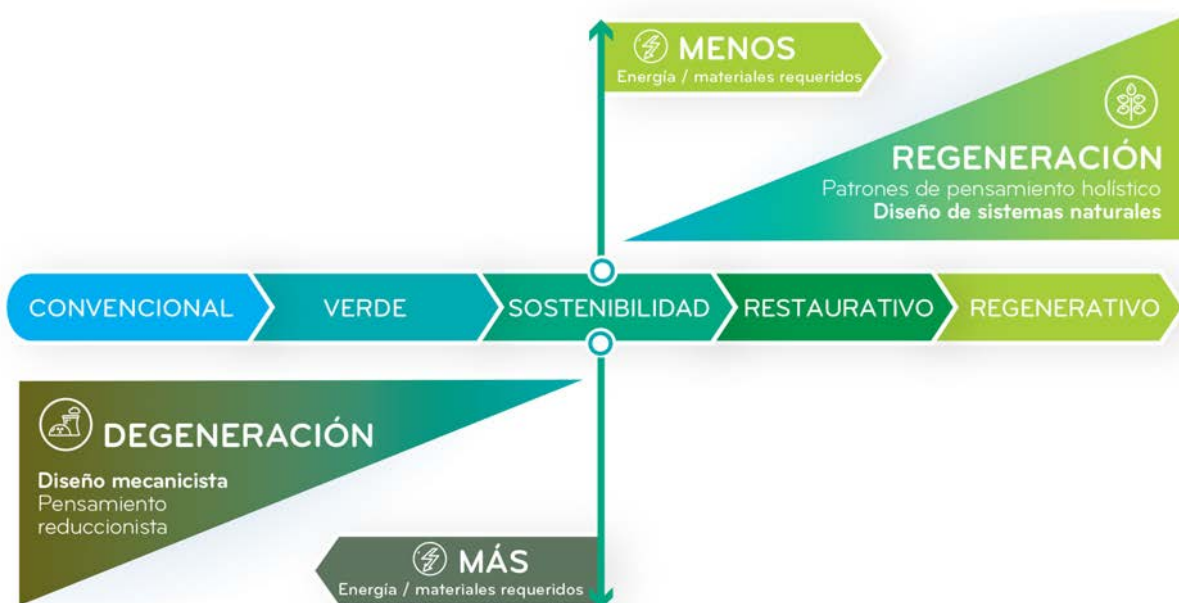


Gráfico 3: Representación de la transición de los modelos económicos convencionales para culminar en una economía regenerativa, y sus consecuencias (Fullerton, 2015)



¿Qué es la economía regenerativa?

La economía regenerativa representa un salto significativo en la transformación de los paradigmas económicos y sociales como los conocemos hasta ahora, pues concibe los sistemas humanos (económicos, productivos, sociales y los espacios construidos) como componentes articulados con los sistemas naturales locales y con el sistema global. En esta concepción, en lugar de extraer valor natural para transformarlo en valor económico, los sistemas humanos cambian y se regulan junto con los sistemas naturales; generando prosperidad y valor compartido de forma transversal (Fullerton, 2015).



Preguntarse cuál es el propósito y la visión de la empresa es el camino más consciente y eficiente para iniciar un cambio de mentalidad en la cultura organizacional. La claridad sobre la visión y el enfoque de gestión de la empresa permitirá a los involucrados hablar de manera transparente y realista sobre cómo construir un camino profundo hacia la sostenibilidad.

Un sondeo sobre la percepción del liderazgo de las empresas con respecto a su propósito, elaborado como parte de un estudio de Harvard Business Review (Blount y Leinwand, 2021), señala que cada vez más directores ejecutivos coinciden en que tener un propósito sólido es fundamental para conducir a la empresa en estos momentos de cambios acelerados. Además, el personal considera que el propósito organizacional es un motivador más importante —por más del doble— que la compensación y el avance profesional.



El propósito se define como aquello que representa un llamado a la acción e inspira a la organización a convocar a sus grupos de interés para generar un beneficio a favor del bien común.

B / Del propósito y la visión a la definición de la estrategia: materialidad

La planeación estratégica es la ruta para pasar del propósito y la visión a la operación y los resultados. El Gráfico 4 describe cómo el propósito de la empresa es el punto de partida para el diseño de una estrategia con enfoque ESG. Posteriormente se expondrá cuáles componentes operativos ayudan a llevar a la práctica esa estrategia y a medir sus resultados.



Gráfico 4: Planeación estratégica y sistema de gestión (elaborado por Ilunka, Estrategia Sustentable)

Como se observa en el Gráfico 4, el insumo principal para definir los ejes estratégicos alineados con los objetivos de la empresa y el contexto de sostenibilidad de la industria es la materialidad: una propuesta de metodología sugerida por el GRI que se refiere al ejercicio de identificar los asuntos relevantes para una organización con base en el mapeo de riesgos y el diálogo con sus grupos de interés.⁴

⁴ Consultar el capítulo de materialidad de la versión 2021 de GRI para más información.

Hay diversas metodologías en el mercado que sirven a este propósito y algunas de ellas son similares a la materialidad, como la metodología alto nivel de ISO (ver Anexo 3). Sin importar cuál metodología elija utilizar cada empresa, es importante considerar lo siguiente:



Partir de un análisis de contexto que le permita a la empresa identificar los temas de mayor impacto ambiental y social en el área de influencia de la empresa (mapeo integral de riesgos).



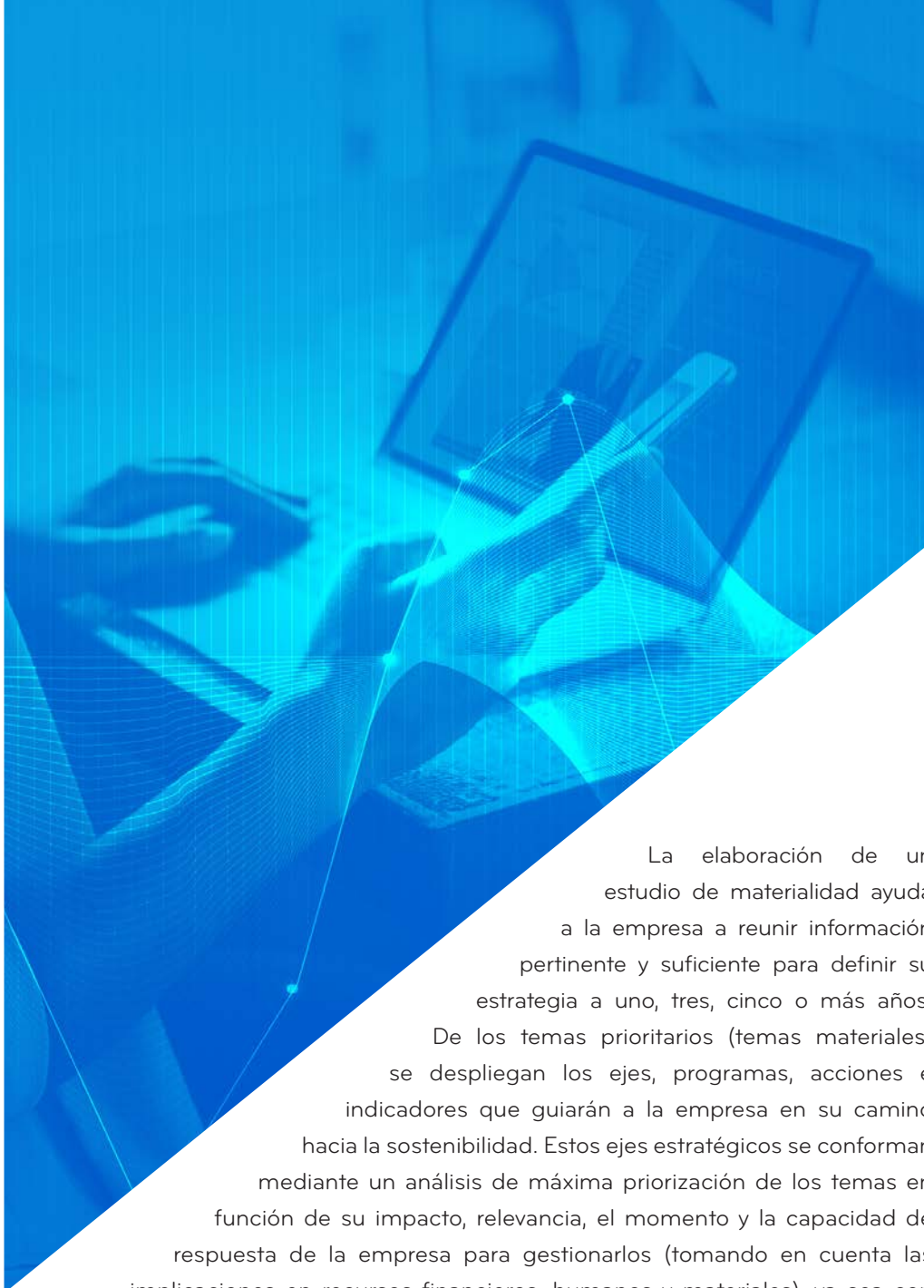
Mantener un diálogo constante y en diferentes niveles con los grupos de interés, asegurando una comunicación de doble vía para identificar, con antelación, no solo las expectativas de ambas partes sino también los intereses en común como puntos de partida para la colaboración.



Considerar en el análisis los impactos directos e indirectos a lo largo del ciclo de vida del producto o servicio y las interacciones con la cadena de suministros.



Interiorizar en la empresa el ejercicio de analizar las mejores prácticas en la industria y monitorear constantemente los cambios en la regulación son partes esenciales de un estudio de materialidad completo. En este apartado las áreas de *Compliance* pueden aportar gran valor al estudio.



La elaboración de un estudio de materialidad ayuda a la empresa a reunir información pertinente y suficiente para definir su estrategia a uno, tres, cinco o más años. De los temas prioritarios (temas materiales) se despliegan los ejes, programas, acciones e indicadores que guiarán a la empresa en su camino hacia la sostenibilidad. Estos ejes estratégicos se conforman mediante un análisis de máxima priorización de los temas en función de su impacto, relevancia, el momento y la capacidad de respuesta de la empresa para gestionarlos (tomando en cuenta las implicaciones en recursos financieros, humanos y materiales), ya sea con un enfoque de prevención de riesgos o como una oportunidad de generar valor.

Con el propósito de facilitar el análisis, mostramos una tabla comparativa sobre los temas materiales que sugiere uno de los principales marcos de referencia, SASB⁵, respecto a los sectores con los que BIVA trabaja. Se considera como un ejercicio de análisis complementario al estudio de temas prioritarios (materialidad y/o metodología alto nivel).

⁵ SASB ha desarrollado un mapa de materialidad (disponible en <https://materiality.sasb.org/>), en el que se muestra cuáles son los temas más materiales para cada industria o sector. Cabe destacar que esta es una referencia pero los temas materiales se modifican y especializan de acuerdo con el grado de especificidad del análisis (subsectores).

Categoría	SASB	Bienes de consumo	Procesamiento de minerales y extracción	Financiero	Alimentos y bebidas	Cuidado de la salud	Infraestructura	Recursos renovables y energías alternativas	Transformación de recursos	Servicios	Tecnología y comunicación	Transporte
	BIVA	Servicio y bienes de consumo no básico	Metales y minería	Servicios financieros	Alimentos y bebidas	Salud	Sub-bienes inmobiliarios	Energía	Industrial		Tecnología de la información y servicio de telecomunicaciones	
Medioambiente	Emisiones de GEI		•		•	•	•	•	•		•	•
	Calidad del aire		•				•	•	•			•
	Gestión energética	•	•		•	•	•	•	•	•	•	•
	Gestión de agua y aguas residuales	•	•		•		•	•	•	•	•	
	Gestión de residuos y materiales peligrosos		•		•	•	•	•	•		•	•
	Impactos ecológicos		•		•		•	•		•		•
Capital social	Derechos humanos y relaciones comunitarias		•			•		•	•			
	Privacidad del cliente	•		•						•	•	
	Seguridad de datos	•		•	•	•			•	•	•	
	Acceso y asequibilidad			•		•	•					
	Calidad y seguridad del producto	•			•	•	•		•	•		•
	Bienestar del cliente				•	•				•		
	Prácticas de venta y etiquetado de productos			•	•	•				•		
Capital humano	Prácticas laborales	•	•		•		•			•	•	•
	Salud y seguridad de los empleados		•		•	•	•	•	•	•	•	•
	Compromiso, diversidad e inclusión de los empleados	•		•		•				•	•	
Modelo de negocio	Diseño de producto y gestión de ciclo de vida	•	•	•		•	•	•	•		•	•
	Resiliencia del modelo de negocio		•		•		•					
	Gestión de la cadena de suministro	•	•			•		•	•		•	•
	Abastecimiento de materiales y eficiencia	•			•		•	•	•		•	•
	Impactos físicos del cambio climático			•	•	•	•	•		•		
Gobierno corporativo	Ética de negocios		•	•		•	•		•	•		•
	Comportamiento competitivo		•							•	•	•
	Gestión del entorno legal y regulatorio		•					•	•			
	Gestión de riesgos de incidentes críticos		•				•	•	•			•
	Gestión de riesgos sistémicos						•				•	

Tabla 1: Tabla comparativa de categorías entre BIVA y SASB para facilitar su identificación (elaborada por Ilunka, Estrategia Sustentable)



C/ Aterrizando la materialidad: planeación estratégica

A partir de los asuntos relevantes o temas materiales detectados y del diálogo con grupos de interés, se hace un análisis para priorizar las temáticas relevantes para la organización. De esta manera y con aprobación de la Alta Dirección se obtienen los temas materiales: la base para la planificación estratégica en sostenibilidad.

La planeación estratégica es un proceso sistemático en el que se diseñan planes operativos para alcanzar objetivos de mercado y empresariales. En este plan (o planes) se establecen metas en el corto, mediano y largo plazo, así como las acciones que deberán llevarse a cabo para cumplir los objetivos principales.

Además, se deben evaluar las decisiones y generar un sistema para la mejora continua (Steiner, 1998), y este proceso debe ser aprobado e impulsado por la Alta Dirección. La planificación estratégica no se debe concebir como un proceso en el que solamente se cumplen los objetivos de la organización para generar crecimiento económico sino como una directriz del comportamiento, proyección y desarrollo de la ventaja competitiva de la empresa, en la cual se toma en cuenta el modelo de negocio y se integran los aspectos ESG (ver Gráfico 5).

ESG ESG





Capítulo 3

Despliegue y cultura organizacional

Este capítulo sobre despliegue y cultura organizacional plantea cómo pasar de la estrategia a las acciones puntuales que no solo sean la base de una gestión transversal sostenible, sino que le permitan a la empresa fortalecerse en el tiempo y con mejores resultados. A partir de la estrategia desarrollada se define el sistema de gestión integral sostenible conformado por una estructura organizacional, planes de acción, desarrollo de liderazgo y capacidades, evaluación, transparencia y comunicación. Este sistema se articula desde el Consejo, las diferentes áreas de negocio y el Comité de Sostenibilidad.

A/ De la estrategia al despliegue: sistema de gestión integral sostenible

El sistema de gestión integral sostenible es el conjunto de elementos de una organización que contiene la operación de una estrategia. Los componentes se presentan a continuación a modo de diagrama y posteriormente se explicará cada uno de ellos.



Gráfico 5: Estructura operacional para implementar la estrategia (elaborado por Ilunka, Estrategia Sustentable)



1. Desarrollo de capacidades



Presupuesto:

con base en los asuntos relevantes o temas materiales, la empresa debe considerar que, en la mayoría de los casos⁶, los nuevos planes de acción definidos para gestionar los temas sociales y ambientales requerirán nuevos rubros presupuestales, ya sea para capacitación, contratación de nuevo personal, inversión en tecnología, renovaciones o adecuaciones en instalaciones, entre otros.



Estructura organizacional:

el despliegue de acciones derivadas de una estrategia corporativa debe ser un compromiso transversal en la organización; es decir que la responsabilidad es de todas las áreas. También será necesario analizar si se va a requerir la creación de nuevas funciones, la redefinición de perfiles y/o la ampliación de objetivos de las áreas existentes.



Capacitación:

una empresa que ha decidido adoptar un sistema de gestión con enfoque ESG debe considerar el desarrollo de las capacidades necesarias para implementar la estrategia.

⁶ Algunas veces la empresa ya cuenta con el presupuesto pero no ha sido identificado como un presupuesto vinculado con la sostenibilidad.

2. Políticas, manuales y procedimientos

Es crucial que todas las expectativas relacionadas con la gestión ESG, estén formalmente plasmadas en documentos corporativos: (i) políticas, (ii) manuales y lineamientos, (iii) procedimientos operativos o procesos. A través de estas herramientas la empresa podrá comunicar a sus colaboradoras y colaboradores o grupos de interés los alcances, lineamientos, responsabilidades y compromisos del sistema y la forma en que debe llevarse a cabo.

3. Planes de acción

En esta parte la empresa define su actuación respecto a cada tema o subtema en específico. Presentamos el ejemplo de un caso sobre el cambio climático en el sector inmobiliario:



o Tema: **Cambio climático**

o Subtema: Resiliencia y adaptación

o Acciones:

- Desarrollar un atlas de riesgos climáticos para identificar zonas de peligro y evitar la adquisición de terrenos o la construcción en esas zonas.
- Identificar vulnerabilidades climáticas de los desarrollos inmobiliarios actuales.
- Desarrollar un plan de resiliencia y continuidad operativa para cada proyecto inmobiliario de acuerdo con los riesgos locales.

o Objetivos:

- De corto plazo: contar con un atlas de riesgos climáticos que ayude a la empresa a prevenir inversiones en zonas de riesgo climático y basar la estrategia comercial en dicho atlas.
- De mediano plazo: contar con un plan de continuidad operativa para todas las propiedades que controlan.
- De largo plazo: reducir las vulnerabilidades de los proyectos ante fenómenos hidrometeorológicos; blindar a la empresa, las inversiones y a los propios usuarios de los desarrollos.

o Identificar responsables: áreas de riesgos, operaciones y planeación estratégica.

o Selección de métricas, indicadores, inversión y recursos.

4. Evaluación, transparencia y comunicación

Adoptar los indicadores correctos y medirlos es fundamental para lograr la mejora continua y mantener el sistema de gestión integral sostenible en constante evolución y fortalecimiento⁷; esto ayudará a que la empresa incremente sus resultados en sostenibilidad y, como consecuencia, logre una comunicación efectiva y asertiva con los diferentes grupos de interés. A través de este componente se capitalizan aspectos positivos que fortalecen la reputación corporativa y/o la lealtad del personal.

5. Métricas e indicadores⁸

Es importante tener presente que todo el sistema de gestión se necesita medir de manera constante en todos los niveles. Se requiere contar con el equilibrio adecuado entre indicadores cualitativos y cuantitativos, así como con sistemas de retroalimentación en los cuales los indicadores de un proceso alimenten a otro proceso para así generar información nueva. La selección de indicadores es un paso fundamental para analizar escenarios y garantizar la mejora de procesos mediante la toma de decisiones. Una elección eficaz de indicadores permitirá detectar áreas de oportunidad, identificar la causa de las problemáticas y tomar decisiones adecuadas.

⁷ Ver Anexo 4: Ciclo de Deming.

⁸ Consultar el Anexo 5 para conocer características, ejemplos y algunas referencias de indicadores.



B / Estructuras, liderazgo y cultura organizacional



El Consejo y el Comité de Sostenibilidad

Es fundamental la participación activa del Consejo de Administración o de la Presidencia de la empresa en el desarrollo y despliegue de una estrategia ESG alineada con sus objetivos. Por ser el órgano de máxima responsabilidad, la organización requiere el apoyo del Consejo para implementar los cambios necesarios. Ellas son las personas encargadas de validar y apoyar a las áreas responsables⁹ en el desarrollo, coordinación, implementación, difusión y mejora continua de las acciones planeadas para trabajar en la estrategia ESG.

⁹ Ver Anexo 6: Sobre la responsabilidad de las áreas.



Liderazgo y cultura organizacional

El liderazgo empresarial en ESG es la habilidad para influir en la integración de los aspectos ESG en la organización de forma transversal, propiciando impactos sociales y ambientales positivos para la sociedad y el planeta, y considerando a su vez las necesidades y objetivos de la empresa.

Las y los líderes empresariales tienen una alta capacidad de influencia no solo sobre su organización sino también sobre la comunidad empresarial y la sociedad y, por tanto, son actores clave para acelerar las transformaciones necesarias hacia la sostenibilidad. Su papel es tan relevante que desde 2010 el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Accenture han generado cinco estudios sobre la visión de mil directores ejecutivos sobre la sostenibilidad. En la edición más reciente del Pacto Mundial de Naciones Unidas sobre el llamado a la acción de las empresas (2019), el estudio concluye que el éxito de la estrategia de sostenibilidad de las empresas radica en la motivación personal de la Alta Dirección. De hecho, señala que las y los líderes que demuestran un genuino compromiso e interés por la situación de la sociedad y del planeta son más efectivos en su liderazgo. Es necesario que la organización se apropie del propósito en materia de sostenibilidad.



Perfil de puesto recomendado para una persona encargada de ESG

Competencias

- Conocimiento sobre las directrices de las organizaciones internacionales vinculadas con temas de desarrollo, así como sobre los parámetros de ESG e inversión responsable como las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional, SASB, GRI, PRI, TCFD, GRI, Agenda 2030-ODS, ISO 26000 y SA 8000, entre otros.
- Conocimientos particulares en materia de ESG y sostenibilidad (temas y subtemas) para llevar una conversación abierta y fluida con los grupos de interés internos y externos.
- Persona organizada, metódica, con liderazgo y capacidad de adaptación, flexible, autogestiva y dispuesta a seguir preparándose para generar nuevos conocimientos.

Habilidades

- Facilidad de palabra ante grupos y clientes
- Administración y organización de documentos
- Pensamiento enfocado en la innovación
- Manejo de equipos multidisciplinarios
- Sistemas de control y construcción de indicadores
- Identificación de riesgos
- Capacidad de moverse entre un pensamiento analítico y un pensamiento con enfoque sistémico



Otras sugerencias de elementos clave para promover la cultura organizacional y el liderazgo orientado hacia la sostenibilidad

- a.** Responsabilidades con indicadores oficiales de desempeño en materia de sostenibilidad para la Alta Dirección. Estas responsabilidades estarán ligadas a la compensación económica variable de la Alta Dirección.
- b.** Roles y responsabilidades claros en temas ESG distribuidos en toda la estructura organizacional.
- c.** Capacitación en los aspectos técnicos relacionados con la gestión ESG.
- d.** Campañas de comunicación y sensibilización interna congruentes con las acciones operativas de la empresa en materia de sostenibilidad.
- e.** Desarrollar la capacidad de detectar liderazgos internos relacionados con sostenibilidad para identificar a aquellas personas colaboradoras que se sientan personalmente motivadas para apropiarse de un tema en particular.
- f.** Promover espacios para la discusión de nuevas ideas y apostar por el intraemprendimiento y la innovación.
- g.** Incorporar a la brevedad criterios de sostenibilidad en las políticas y comunicarlos.



The background of the page is split diagonally from the top-left to the bottom-right. The upper-left portion is a vibrant blue, populated with numerous white hexagonal icons. These icons represent various themes: renewable energy (solar panels, wind turbines), environmental protection (hands holding a globe, recycling symbols), and social responsibility (diverse people, a lightbulb). The lower-right portion is a solid, light cream color. The title 'Capítulo 4' is written in a green, sans-serif font, with the number '4' being significantly larger than the word 'Capítulo'. Below this, the words 'Emisiones' and 'ESG' are stacked vertically in a blue, sans-serif font. The overall design is clean, modern, and thematic, clearly indicating the focus on environmental, social, and governance (ESG) issues.

Capítulo 4

Emisiones ESG



De acuerdo con estimaciones presentadas en el Informe Stern sobre la Economía del Cambio Climático, se requiere entre el 1% y el 2% del PIB mundial para realizar todas las inversiones necesarias con el fin evitar los efectos más catastróficos del cambio climático (HM Treasury Stern Review y Foreign and Commonwealth Office, 2007). En 2007 el Banco Mundial solicitó a la comunidad financiera internacional que diseñara un instrumento capaz de generar los flujos necesarios para afrontar este reto; y así nacen en 2008 los Bonos Verdes para el financiamiento de proyectos ambientales con el Banco Mundial como el primer emisor. Este capítulo aborda diversos tipos de emisiones, ya sean de deuda o de capital, y sus características. También se describen los diferentes tipos de Bonos ESG y las emisiones de capital etiquetadas ESG.

A/ Definición y clasificación de los Bonos Etiquetados ESG

1. ¿Qué es un bono y qué tipos de bonos existen?

Los bonos son instrumentos de deuda, capital o híbridos cuyos recursos se destinan exclusivamente a financiar o refinanciar, parcial o totalmente, proyectos nuevos y/o existentes. En este sentido, los proyectos deberán generar beneficios claros y específicos. Los Bonos Etiquetados ESG responden a la necesidad de aportar al logro de los ODS, es decir, a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los Bonos Etiquetados ESG se dividen en tres tipos:



Bonos Temáticos

Los recursos se destinan exclusivamente a financiar o refinanciar, parcial o totalmente, proyectos ambientales.

Bonos Verdes

Enfocados en reducir el uso de energía convencional y con ello las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Bonos Azules

Ayudan a resolver problemáticas relacionadas con el agua.



Bonos Vinculados

Bonos Vinculados a la Sostenibilidad

Es una emisión en la cual la empresa emisora se compromete a cumplir ciertos objetivos en iniciativas ESG. A diferencia de un Bono Verde, Social o Sustentable puro, el capital que se recauda no se limita a financiar el logro de estos objetivos. De esta manera se puede profundizar la capacidad del sector financiero para apoyar a las inversiones necesarias en el rumbo hacia una economía sostenible.

Es importante la elección de Indicadores Clave de Desempeño (KPI) ya que con ellos se le informará al mercado que los objetivos de sostenibilidad se han logrado.



Bonos de Transición

Bonos de Transición

Emisión cuyos recursos se utilizan para financiar la transición de una empresa hacia un impacto ambiental reducido o con emisiones de carbono más bajas.

A menudo se emiten en campos que normalmente no calificarían para Bonos Verdes, como las grandes industrias emisoras de carbono (petróleo y gas, hierro y acero, productos químicos, aviación y transporte marítimo).



Bonos Temáticos

Bonos Sociales

Los recursos se destinan exclusivamente a financiar o refinanciar, parcial o totalmente, proyectos que crean valor social positivo, alineados con los ODS.

Los proyectos más comunes son:

- Infraestructura básica accesible
- Acceso a vivienda digna
- Generación de empleo
- Seguridad alimentaria
- Desarrollo económico y oportunidades



Bonos Vinculados



Bonos de Transición

Bonos COVID

Buscan atender o remediar los impactos sociales generados por la pandemia de COVID-19.

Bonos Sustentables

Cualquier tipo de emisión de deuda cuyos los ingresos se destinen exclusivamente al financiamiento o refinanciamiento, parcial o total, de una combinación de proyectos que acumulen las características de los Bonos Sociales y los Bonos Verdes.

2. Sectores elegibles

Debido a la gran diversidad de proyectos que pueden ser financiados o refinanciados, hay una clasificación para definir aquellos sectores considerados elegibles para los Bonos Etiquetados ESG. En las finanzas sostenibles, a esta clasificación de actividades económicas también se les conoce como taxonomías.



Bonos Verdes



Energía renovable: solar, eólica, geotérmica, hidroeléctrica, mareomotriz.



Transporte limpio: vehículos eléctricos, transporte ferroviario, metro, Sistemas de Autobús de Tránsito Rápido (BRT).



Eficiencia energética: mejoras y avance tecnológico, construcción sustentable, procesos y equipos.



Agua/adaptación: manejo eficiente de agua, potabilización, infraestructura hídrica y restauración.



Residuos/metano: manejo de desechos, tratamiento de aguas residuales, captura y reciclaje.



Agricultura: agricultura sustentable, cadena de suministro de alimentos, biocombustibles, forestación, madera y papel, entre otros.



Construcción sustentable: construcción de nuevos edificios y mejoras en edificios existentes, como disminución en el consumo de agua y energía. Certificaciones tipo LEED.



Bonos Sociales



Infraestructura básica asequible: agua potable, alcantarillado, saneamiento, transporte y energía.



Acceso a servicios esenciales: salud, educación, atención médica, servicios financieros y sectores desfavorecidos, generación de empleo y vivienda asequible.



Seguridad alimentaria: acceso físico, social y económico a alimentos inocuos, nutritivos y suficientes que satisfagan las necesidades y requisitos dietéticos.



Avances socioeconómicos y empoderamiento: control sobre activos, servicios, recursos y oportunidades. Reducción de la desigualdad de ingresos.

Para los Bonos Sustentables, el sector elegible puede ser cualquiera de los Bonos Verdes o Sociales, pero el proyecto debe tener impacto ambiental y social positivo.



B / Bonos Temáticos

Bonos Sociales y Ambientales



De acuerdo con el marco de referencia de ICMA (Asociación Internacional de Mercados de Capitales), los emisores deben seguir cuatro principios en una emisión de Bonos Verdes y Sociales. Estos también deben cumplirse en el caso de los Bonos Sustentables.

1. Uso de los recursos

El emisor del bono debe clarificar al mercado para qué proyecto o tipo de proyectos se van a utilizar los recursos que levantan con esta emisión, independientemente de que sea un Bono Verde o Social. De esta manera, los proyectos deben estar descritos adecuadamente en la documentación legal de la emisión. Los proyectos verdes o sociales deben reportar beneficios claros y, de ser posible, cuantificados por el emisor.

En caso de que una parte o la totalidad de los fondos se utilice o pueda ser utilizada para refinanciación, se recomienda que los emisores proporcionen una estimación del tamaño de la financiación frente a la refinanciación y aclaren cuáles carteras de proyectos o inversiones pueden refinanciar; así como el periodo de revisión retrospectiva esperada para los proyectos refinanciados, en la medida en que sea pertinente.



2. Proceso de evaluación y selección de proyectos

El emisor del bono deberá comunicar a las y los inversionistas de forma clara:

- Los objetivos sociales y/o ambientales.
- El proceso mediante el cual el emisor determina cómo los proyectos encajan en las categorías de proyectos sociales y/o ambientales elegibles.
- Los criterios de elegibilidad relacionados con ESG, incluyendo, si procede, los criterios de exclusión o cualquier otro proceso aplicado para identificar y gestionar riesgos ambientales y sociales potencialmente materiales asociados con los proyectos.

3. Administración de los recursos

El monto completo de los recursos obtenidos por medio de la emisión deberá ser acreditado a una cuenta dedicada o a una subcuenta específica para su posterior desembolso hacia los proyectos elegidos. Durante la vigencia del bono, el emisor deberá comunicar periódicamente el saldo de esta cuenta y los movimientos realizados con el fin de que el mercado cuente con la certeza de que los recursos se asignaron al financiamiento de los proyectos elegibles.

Para lograr un alto nivel de transparencia se recomienda complementar la gestión de los fondos por parte del emisor con el trabajo de un auditor u otra tercera parte para verificar el método de seguimiento interno y la asignación de fondos del bono.

4. Reporte periódico al mercado

Los emisores deben tener y mantener información actualizada sobre el uso de los fondos, que se renovará anualmente hasta su asignación total y cada cierto tiempo según sea necesario en caso de que haya un hecho relevante. El informe anual debe incluir una lista de los proyectos a los que se han asignado los fondos del Bono Verde y/o Social, así como una breve descripción de los proyectos, las cantidades asignadas y su impacto esperado.

Se recomienda también el uso de indicadores cualitativos de rendimiento y, cuando sea factible, medidas cuantitativas de rendimiento (por ejemplo: número de beneficiarios), así como la metodología utilizada.



C / Bonos Vinculados a la Sostenibilidad



ICMA ha emitido los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (2020) como una guía de proceso voluntario que describe las mejores prácticas para que estos instrumentos financieros incorporen futuros logros en el ámbito de la gestión ESG. Este apartado está conformado, en su mayoría, por lineamientos que aparecen en la guía de ICMA y algunos de ellos han sido adaptados a la presente guía de BIVA.

a. Selección de los Indicadores Clave de Desempeño (KPI)

El desempeño de sostenibilidad del emisor se mide utilizando KPIs de sostenibilidad que pueden ser externos o internos. Los KPIs deben ser materiales para la estrategia de sostenibilidad y de negocio del emisor, abordar los desafíos ambientales, sociales y/o de gobernanza relevantes del sector industrial, y estar bajo el control de la Dirección.

Se recomienda a los emisores, cuando sea posible, seleccionar KPIs que ya se hayan incluido en informes anuales previos (de sostenibilidad u otros informes no financieros) para que las y los inversionistas puedan evaluar el desempeño histórico de los KPIs seleccionados.

b. Calibración de los Objetivos de Desempeño en Sostenibilidad (SPT)

El proceso de calibración de uno o más SPTs para cada KPI es clave para la estructuración de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad, ya que será la expresión del nivel de ambición con el que el emisor está dispuesto a comprometerse y, por lo tanto, es considerado realista. ICMA sugiere que los SPT deben establecerse de buena fe y que el emisor debe revelar la información estratégica que pueda tener un impacto decisivo en el logro de los mismos.

De igual forma, se sugiere a las empresas que dichos KPIs cumplan con principios básicos como nivel de ambición, comparabilidad, coherencia y periodicidad. También es importante que los emisores designen personas o instancias verificadoras externas para confirmar la alineación de su bono con los cinco principios (por ejemplo: a través de una Opinión Externa o *Second Party Opinion*).

c. Características del bono

La piedra angular de un Bono Vinculado a la Sostenibilidad es que las características financieras y/o estructurales del mismo pueden variar dependiendo de si los KPIs seleccionados alcanzan o no alcanzan los SPTs predefinidos. Es importante considerar que la interpretación de cada tema y subtema de sostenibilidad será fundamental para el establecimiento de un KPI adecuado. La interpretación y el nivel de ambición deben hacerse en función de los impactos reales de las operaciones de la empresa y/o del proyecto.

d. Presentación de informes

Los emisores deberán publicar y mantener disponible la información actualizada sobre el resultado de los KPIs seleccionados, un informe de aseguramiento de verificación y cualquier otra información relevante para el análisis de los KPIs y SPTs.

Estos informes deberán publicarse con regularidad—al menos una vez al año— y en cualquier fecha o periodo relevante para evaluar el desempeño del SPT que conduzca a un posible ajuste de las características financieras y/o estructurales del bono.

e. Verificación

Los emisores deberán obtener una verificación externa e independiente (por ejemplo: un aseguramiento limitado o razonable) de su nivel de desempeño con respecto a cada SPT para cada KPI por parte de una persona o instancia verificadora externa calificada y con las competencias adecuadas, como una persona auditora o consultora. La verificación del desempeño con respecto a los SPTs también debe realizarse al menos una vez al año y estar disponible públicamente.



D / Proceso de emisión y requisitos generales



Gráfico 6: Proceso de emisión de bonos (elaborado por Ilunka, Estrategia Sustentable)



1. Determinación de proyecto elegible

Para emitir cualquiera de los Bonos Temáticos¹⁰, la empresa deberá empezar por identificar una necesidad, un proyecto o una serie de proyectos con las características mencionadas, relacionadas con beneficios ambientales y sociales. Una vez identificado el proyecto y estimado el monto necesario, se comienza a desarrollar un marco para el bono en cuestión.

En el caso de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad no se debe determinar un proyecto específico, ya que los recursos se destinan con fines corporativos. Sin embargo, se debe hacer una selección de los KPIs y la calibración de los STPs.

¹⁰ Consultar el Anexo 7: Ejemplos de Bonos Temáticos ESG emitidos en México.



2. Marco de referencias

El marco de referencias explica la forma en que el emisor planea cumplir con los principios de Bonos Verdes, Sociales o Sustentables. A través de este documento el emisor comunica al mercado todos los componentes del programa del bono, es decir: la forma en que analizará el tipo de proyectos que se va a financiar con estos recursos, el uso específico de los recursos y su manejo. Además, el marco de referencia debe tener una descripción de la empresa y particularmente de su estrategia de sostenibilidad.

Para el caso de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad se debe incluir cómo se definieron los KPIs, los SPTs, y la posible variación de las características financieras y/o estructurales del bono.



3. Revisión externa

La documentación legal de la emisión debe incluir la opinión de una persona externa e independiente sobre el cumplimiento de los principios, según sea un Bono Temático o Vinculado a la Sostenibilidad. En ella se deben revelar los impactos esperados de cada uno de los proyectos, así como sus indicadores cuantitativos y cualitativos.

A nivel internacional, es recomendable que el emisor elija una persona revisora externa que confirme la alineación de la emisión con los cuatro principios de Bonos Verdes, Sociales y Sustentables; y cinco principios en el caso de los Bonos Vinculados a la Sustentabilidad. En el caso de los Bonos Temáticos solo se necesita de una Segunda Opinión y no la revisión externa.



4. Segunda Opinión

La Segunda Opinión consiste en que una persona externa, independiente y que cuente con los procedimientos adecuados, analice la alineación del bono o de la emisión a los principios del bono; en particular los objetivos, la estrategia, las políticas y procesos que aseguren la sustentabilidad del proyecto, es decir: el uso que se pretende dar a los recursos recaudados. En el caso del Bono Vinculado a la Sostenibilidad, esta Segunda Opinión es opcional.

Si la emisión se realiza en el mercado mexicano se necesitará una Segunda Opinión independiente sobre el planteamiento de la empresa en el marco de referencia: el uso de los recursos, su manejo, el proceso para analizar los proyectos y la forma de reportar. Se deberá aclarar si es solo una opinión, con base en qué marco se realiza, así como si se trata de una verificación, certificación o calificación.



5. Emisión

El proceso de emisión de un Bono Temático es similar al de cualquier bono bursátil. Es necesario cumplir con los siguientes requisitos generales:

1. Información auditada de la empresa
2. Calificación crediticia
3. Prospecto/suplemento de colocación (uso de los recursos)
4. Aviso de Oferta Pública
5. Título
6. Oficio de autorización de CNBV
7. Opinión favorable de BIVA
8. Certificación y/o Segunda Opinión que dé certeza de la naturaleza del bono
9. Reportes anuales



6. Reporte

Como se ha mencionado previamente el emisor debe reportar anualmente, durante la vida del bono, el uso y la aplicación de los recursos provenientes de la emisión:

- El monto de los recursos utilizados para financiar.
- Las inversiones temporales de los recursos no asignados a la fecha.
- La lista de los proyectos financiados, los montos asignados y los resultados o beneficios ambientales, sociales o ESG, utilizando indicadores cualitativos y/o cuantitativos.
- Para los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad se deberá reportar el desempeño de los KPIs seleccionados, así como un informe de aseguramiento de verificación relativo a los SPTs.



The image features a decorative background with a diagonal split. The upper-left portion is a vibrant blue, adorned with a pattern of glowing hexagons and smaller dots, resembling a molecular or network structure. The lower-right portion is a solid, lighter blue. The text is positioned on the right side, overlapping the diagonal boundary.

Capítulo 5

Trazabilidad, transparencia y reporte



En BIVA reconocemos que la etapa del reporte es una parte fundamental del despliegue de una estrategia en sostenibilidad, pues es la única vía para que los inversionistas, clientes, consumidores y otros grupos de interés conozcan las acciones y resultados logrados por la empresa; así como sus retos, compromisos y áreas de oportunidad. El reporte es un medio para asegurar transparencia y mostrar trazabilidad en los datos que se presentan. Además, el reporte a través de una determinada herramienta, metodología o iniciativa de sostenibilidad permite que la información reportada cuente con requerimientos ya establecidos y de alguna manera comparables.

Es por ello que las organizaciones deben contar con un mecanismo para medir el desempeño ESG y asegurar la trazabilidad de los datos mediante una mecánica de integración de la información que sea sistemática y transparente. De manera constante surgen nuevas herramientas, marcos de referencia, certificaciones y estándares; por lo tanto, hemos elegido tres de las más relevantes y recientes. Algunas de las herramientas seleccionadas, además, están colaborando en conjunto para contar con una metodología de reporte integrada y estandarizada a nivel mundial en el futuro cercano.

A / Trazabilidad, transparencia y reporte

La acción de reportar tiene como objetivo establecer un mecanismo para la comunicación de la sostenibilidad a las y los consumidores, inversionistas, comunidades y cualquier otro grupo de interés de una organización; y con ello registrar e informar de manera transparente su estrategia, gestión, desempeño y avances.



El reporte de sostenibilidad contiene los **resultados**: debe documentarse como una serie de consecuencias derivadas de haber diseñado una estrategia de sostenibilidad alineada con los objetivos del negocio y de haberla desplegado con magistral determinación. **El reporte no es un punto de partida.**

Después de trabajar en el diseño, despliegue e institucionalización de una cultura de gestión con sostenibilidad, la empresa puede considerar la elaboración formal de un reporte. Se recomiendan estos pasos generales para su elaboración:



1. Definición del equipo de trabajo

Para el desarrollo del reporte es fundamental la planeación, la definición de roles y de responsabilidades:

- Diversas áreas deberán trabajar en conjunto y aportar datos y evidencia para sustentar el contenido de dicho documento.
- Designar una persona líder del proyecto y asignar recursos humanos y materiales para su elaboración.
- Diseñar y seguir un plan de trabajo.



2. Establecimiento de metodología

Se puede elegir una metodología en función del nivel de madurez de la organización, de sus objetivos en cuanto a la comunicación y reporte de la gestión ESG, o de los requerimientos específicos de las y los inversionistas. En esta guía recomendamos tres metodologías relevantes y empleadas por la mayoría: TCFD, SASB y GRI.¹¹

¹¹ Consultar el Anexo 8: Tabla comparativa entre TCFD, SASB y GRI.



3. Recolección y sistematización de la información

La definición de la metodología, herramienta o marco es la base para determinar los indicadores del reporte y, por lo tanto, para conocer el tipo de información que se debe recabar¹². Esto ayudará a establecer un índice que funcionará como guía y estructura general del mismo. La etapa de recolección y sistematización de la información es de las más importantes, ya que requiere tomar acciones y decisiones ante las áreas de oportunidad que sean detectadas.



4. Diseño editorial y revisión

Después de integrar la información y redactar el reporte, se le debe dar estructura y composición en términos de diseño para presentar de manera equilibrada los gráficos, las imágenes y el texto. En este paso se recomienda hacer una revisión para obtener una versión final del documento. Una buena práctica es que una persona externa y acreditada realice la revisión y/o verificación del contenido del reporte, de modo que pueda hacer un ejercicio de trazabilidad de los datos plasmados.



5. Publicación del reporte

El documento debe estar al alcance de todos los grupos de interés de la empresa, por lo cual es relevante facilitar los medios para que pueda ser consultado en cualquier momento. Además, su publicación ayuda a recibir comentarios de organizaciones y personas externas que pudieran servir para el propio diseño de la estrategia ESG, aplicar mejoras o hacer ajustes en reportes subsecuentes.

A continuación se desglosan los principales puntos a considerar sobre cada una de las herramientas de reporte propuestas. Para hacer un análisis más profundo sugerimos ir directo al sitio web de cada una de ellas.

¹² Con respecto a las cualidades de la información, para el éxito del reporte es determinante poner atención en los indicadores que se reportan, así como en los contenidos plasmados. Consultar el Anexo 1: Sobre los principios que sugieren GRI, ISO 26000 y AA1000.



1. Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)

El análisis de escenarios climáticos futuros es un proceso para identificar y evaluar las posibles implicaciones de una variedad de posibles estados. Estos escenarios permiten que una organización explore y desarrolle una comprensión sobre cómo las diversas combinaciones de riesgos relacionados con el clima —incluyendo riesgos en transición, y aquellos actuales y futuros—, pueden afectar sus negocios, estrategias y desempeño financiero.

Para ello, la Junta de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés, creada en el marco de la Cumbre del G20) estableció el TCFD para mejorar y aumentar la presentación de informes de contenido financiero relacionado con el clima. El TCFD otorga a las y los participantes del mercado recomendaciones para entender y abordar el impacto económico que tiene el cambio climático y su papel en la dinámica de los negocios.

Este grupo brinda una metodología capaz de evaluar:

- Cómo la organización puede posicionarse para aprovechar oportunidades y planes orientados a mitigar los riesgos relacionados con el clima o adaptarse a ellos.
- Cómo la organización se desafía a sí misma para pensar estratégicamente sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima a largo plazo.

La recomendación clave del reporte es que las revelaciones financieras relacionadas con el clima se deben incluir en los registros financieros de la organización (estados financieros actuales y documentos de revelación relacionados) presentados ante los reguladores de los mercados de valores de acuerdo con los requerimientos nacionales de revelación.

La metodología de TCFD se divide en cuatro áreas temáticas:



i. Gobernanza: consiste en divulgar la organización de gobernanza en torno al clima, incluyendo riesgos y oportunidades.



ii. Estrategia: revelar los impactos reales y potenciales de riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios de la organización, la estrategia y planificación financiera, mediante información material.



iii. Gestión de riesgos: divulgar cómo la organización identifica, evalúa y gestiona riesgos relacionados con el clima.



iv. Métricas y objetivos: revelar las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relevantes relacionados con el clima, mediante información material.

Las cuatro temáticas anteriores constan de once pasos recomendados por TCFD que se detallan a continuación:



Gobernanza

1) Describir la función de la administración para evaluar y gestionar riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

2) Describir el control del Consejo de Administración sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.



Estrategia

3) Describir el impacto actual de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que hayan sido identificados sobre los negocios en el corto, mediano y largo plazo.

4) Describir el impacto de estos riesgos sobre el negocio y la estrategia de planeación financiera de la organización.

5) Describir la resiliencia de esta estrategia, teniendo en cuenta escenarios relacionados con el clima.



Gestión de riesgos

6) Describir los procesos empleados para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.

7) Describir los procesos para gestionar dichos riesgos.

8) Describir cómo estos procesos están integrados en la gestión general de riesgos de la organización.



Métricas y objetivos

9) Divulgar las métricas utilizadas para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima de acuerdo con su proceso de gestión estratégica de negocios.

10) Divulgar el alcance (scope) 1, 2 y 3 de emisiones de GEI.

11) Describir los objetivos definidos para gestionar los riesgos y oportunidades y su desempeño.

Tres pasos para implementar TCFD

1

Crear capacidades y estructuras

Conformar un equipo con personas de múltiples áreas que sea responsable de analizar los riesgos climáticos de la organización y su impacto financiero.

2

Análisis

Con base en el alcance operativo, el contexto, la industria y la ubicación de la empresa, identificar los riesgos de cambio climático y determinar la forma en la que se verán afectadas las operaciones, así como su impacto financiero. La empresa puede utilizar las metodologías recomendadas por TCFD y consultar centros de datos científicos sobre la situación climática en regiones determinadas.

3

Presentar la información

Además de presentar la información, la empresa debe asegurarse de que sea considerada como parte fundamental de la estrategia de negocio. Uno de los aspectos más importantes de esta metodología es que los hallazgos del análisis deben ser asumidos desde el nivel más alto de la organización; por lo que será necesario establecer compromisos e indicadores para el monitoreo constante.



2. Sustainability Accounting Standards Board (SASB)

La SASB se fundó en 2011 como una organización sin fines de lucro con la misión de ayudar a empresas del mundo a identificar, manejar y reportar los temas de sostenibilidad más relevantes para las y los inversionistas.

Para lograrlo, SASB ha desarrollado setenta y siete estándares divididos en cinco pilares específicos para cada industria y ha obtenido retroalimentación de empresas, inversionistas y otros participantes del mercado. Cada grupo de estándares se enfoca en lo que SASB ha determinado que son los temas financieramente más materiales. Los estándares disponibles SASB se dividen en los subtemas que se muestran en el Gráfico 7.

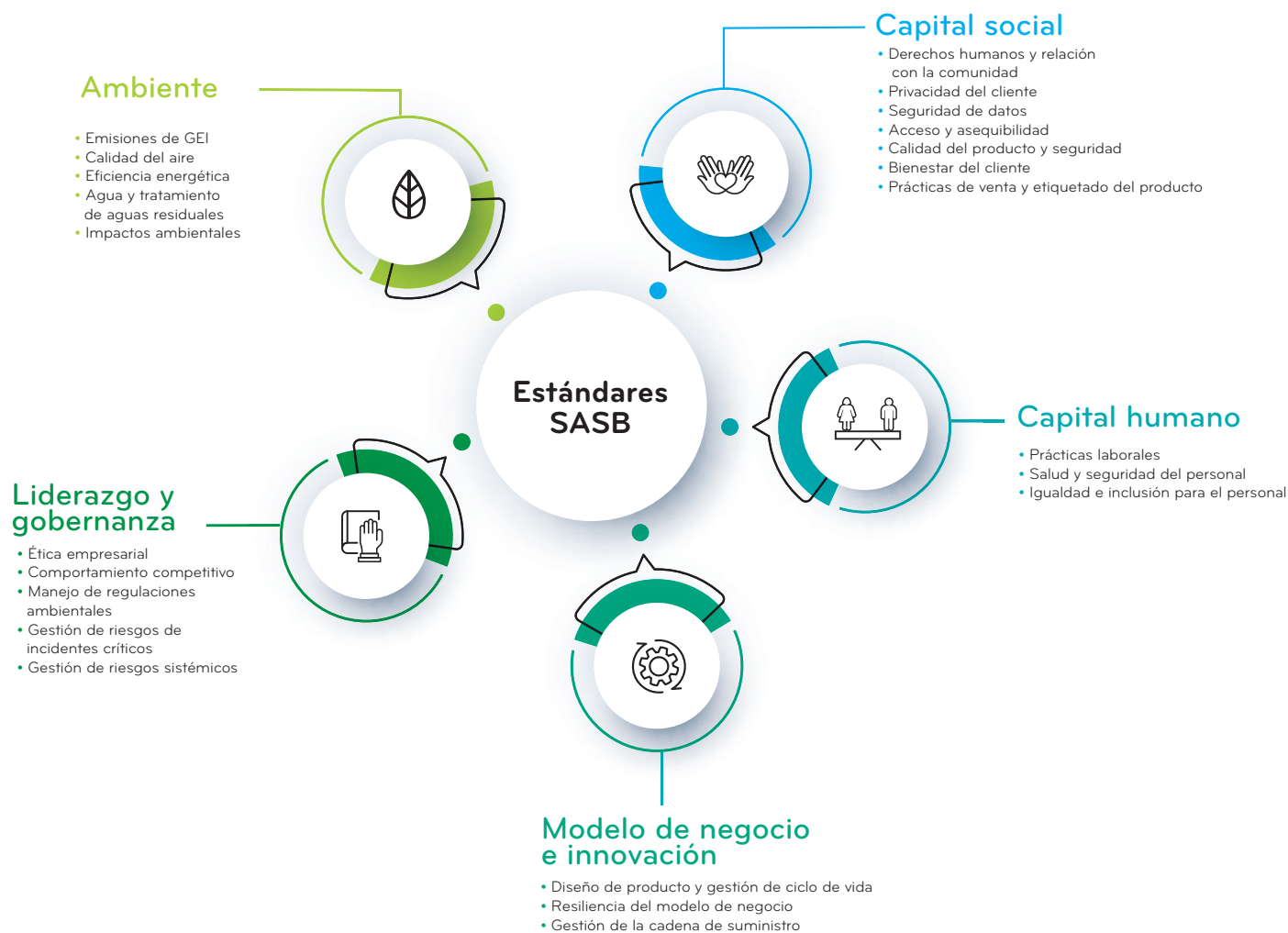


Gráfico 7: Subtemas estándares disponibles de SASB (elaborado por Ilunka, Estrategia Sustentable)

Tres pasos para implementar el estándar SASB

1

Identificar el sector en el que se encuentra la empresa con base en la clasificación que ofrece SASB.

2

Consultar el sitio web de Materialidad SASB (SASB Standards, s.f.) para descargar los requerimientos que determina el estándar.

3

Recopilar los datos al interior de la empresa y reportarlos.



3. Global Reporting Initiative (GRI)

Es una organización internacional independiente que ayuda a empresas y otras organizaciones a asumir la responsabilidad de sus impactos, proporcionándoles un lenguaje común global para comunicarse con sus grupos de interés. Los Estándares GRI han sido los más utilizados en el mundo para elaborar informes de sostenibilidad.

Para mantener los Estándares GRI relevantes y actualizados, el Global Sustainability Standards Board establece un nuevo programa de trabajo cada tres años que incluye proyectos para revisar los Estándares GRI existentes y para desarrollar nuevos, lo que permite a las empresas contar con un marco actualizado de estándares, contenidos e indicadores que se pueden adaptar a sus operaciones en el tiempo. En octubre de 2021 se publicaron los nuevos lineamientos de GRI que entrarán en vigor en enero de 2023. Sugerimos poner atención a las diferencias y ajustes realizados, ya que 2022 es un año de transición y una oportunidad para que las empresas puedan prepararse ante estos nuevos estándares. Más adelante abordaremos algunos de los principales cambios.



Uso de los Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad

Los Estándares GRI constituyen un sistema modular de estándares interconectados que permiten a las organizaciones informar públicamente sobre los impactos de sus actividades de una manera estructurada y transparente para sus grupos de interés. Las tres series de estándares ayudan en el proceso de presentación de informes son:

- **Estándares Universales GRI (se aplican a todas las organizaciones):** incluyen información general de la empresa como ubicaciones, tamaño y aspectos de gobierno corporativo.
- **Estándares Sectoriales (aplicables a sectores específicos):** su aplicación dependerá del sector al que pertenezca la empresa.
- **Estándares Temáticos:** cada uno está dedicado a un tema en particular e incluye una serie de divulgaciones relevantes para ese tema.

Los estándares contienen **divulgaciones** que proporcionan un medio estructurado para que una organización reporte información sobre sí misma y sus impactos. Estas divulgaciones pueden tener requisitos y también pueden incluir recomendaciones. Los **requisitos** enumeran la información que una organización debe reportar o las instrucciones que debe cumplir y reportar de acuerdo con los Estándares GRI; y las **recomendaciones** indican que se fomenta cierta información o un curso de acción en particular, sin ser obligatorio.

Estándares GRI



Tres pasos para implementar GRI

1

Identificar y seguir los requerimientos de conformidad de GRI establecidos en los Estándares Universales 1, 2 y 3.

2

Identificar e informar sobre los requisitos del Estándar Sectorial que le corresponden a la organización.

3

Con base en los resultados de la materialidad, determinar los temas materiales e informar según los Estándares Temáticos correspondientes.

Principales cambios en la versión GRI 2021 que entrarán en vigor en enero de 2023

- GRI resalta la importancia de que las empresas reporten sus impactos más significativos en Derechos Humanos.
- Alineación con instrumentos intergubernamentales; entre ellos los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, las Directrices de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) para Empresas Multinacionales y la Guía de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable.
- Se determina el alcance y nivel de entendimiento que la empresa debe adoptar para los siguientes conceptos clave: impacto, temas materiales, grupos de interés y debida diligencia. La cadena de abastecimiento cambia y se amplía a "relaciones comerciales".
- Los principios para la elaboración de los informes pasan de ser 10 a 8.
- La materialidad deja de ser una herramienta de reporte y se escala a lo que siempre debió ser: un punto de partida para definir la estrategia de la empresa. Pasa de ser principio a ser estándar.
- GRI comenzará a publicar periódicamente los diferentes Estándares Sectoriales, mismos que no sustituyen el ejercicio de materialidad sino que lo complementan. Se deberá usar ambos.
- Dejan de existir las opciones de reporte de nivel esencial y exhaustiva.





Comentarios finales



**Esperamos que esta
guía sea de utilidad en el
proceso del desarrollo de
la estrategia y reporte ESG
de las empresas interesadas
en acceder a este nuevo
mercado que, de acuerdo
con cifras recientes de
Amundi (2021) constituye**

**40% de todos los
activos en circulación**

En BIVA estamos convencidas de que la gestión ESG no solo se trata de una práctica y un cambio de enfoque indispensables para la permanencia de las empresas, sino de un cambio de mentalidad que favorece la transformación hacia un sistema sostenible que considera las externalidades y la prevención de riesgos socioambientales como la base de una gestión centrada en el bien común de las sociedades y la regeneración de nuestros ecosistemas.

En este sentido, la interiorización y manifestación de un pensamiento integrado que sostiene la toma de las decisiones de la empresa en función de sus impactos económicos, sociales y ambientales, toma prioridad. Es por esta razón que vemos tanto dinamismo relacionado con el surgimiento, cambio y actualización de la regulación, los estándares internacionales e incluso de los propios marcos de referencia. Las empresas, los fondos de inversión, los bancos y el sistema en general están acelerando los procesos con el fin de establecer mecanismos que requieran la evaluación y reporte de criterios ESG; lo cual ha provocado una urgente necesidad de alinear y estandarizar las formas, indicadores, medios y canales para hacerlo.

Queremos resaltar que tanto la Unión Europea como el G20, la OCDE, la IOSCO y la propia SEC, están trabajando intensamente para unificar metodologías y estandarizar la forma en que las empresas, organizaciones y fondos de inversión estarán reportando en términos ESG; no de manera aislada respecto a los aspectos financieros sino integrada a los mismos.

Publicamos esta guía como una herramienta de apoyo a las empresas que, más allá de reaccionar a las constantes solicitudes de los diferentes grupos, buscan enfocar sus esfuerzos y contar con una estrategia ESG sustentada y alineada con su sector y operaciones.



No cabe duda de que la integración sistémica de los aspectos ESG en nuestra gestión y toma de decisiones es indispensable para el aseguramiento responsable de nuestras acciones y la protección de las inversiones, pero sobre todo para la continuidad del planeta hacia un desarrollo sostenible.





Glosario

Accountability

Es el hecho de rendir cuentas y dar una razón satisfactoria para ello; está relacionado con un resultado y el análisis del mismo, así como con una evaluación de si el objetivo deseado se logró o no, detectando áreas de mejora a través de herramientas como la retroalimentación.

ESG

Los aspectos conocidos como ESG por sus siglas en inglés (Environmental, Social and Corporate Governance) abarcan el amplio conjunto de consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza que pueden afectar la capacidad de una organización para generar valor. En un contexto empresarial, el término se refiere a la incorporación de estos aspectos en la estrategia comercial y en la toma de decisiones.

Bien común

Se define desde la perspectiva de la Economía del Bien Común y se refiere a la generación de bienestar para las personas, el planeta y las generaciones futuras. Su fundador es el economista austriaco Christian Felber. Consultar el sitio web de Economy For The Common Good (s.f.) para profundizar en el tema.

Cadena de valor

Conjunto de actividades que se lleva a cabo para diseñar, producir, comercializar, distribuir y apoyar los bienes y servicios que se producen con la finalidad de generar valor (Porter, 1985).

Cambio climático

Se refiere al cambio en el estado del clima que puede ser identificado por cambios en la media y/o la variabilidad de sus propiedades y que persiste por un periodo largo de tiempo (décadas o más). Pese a que dicho cambio puede deberse a procesos naturales, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático determina que el cambio climático es causado directa o indirectamente por las actividades humanas (IPCC, 2013).

Cocreación

En este contexto se refiere a una acción o estrategia que se basa en la generación de actividades conjuntas entre la empresa y sus clientes. Los mercados son, pues, foros de debate y discusión tanto para las empresas como para los consumidores más activos (GoodRebels, 2012).

Continuidad operativa

De acuerdo con la ISO 22301 (2019), es la capacidad de la empresa para continuar entregando productos o servicios en niveles aceptables y predefinidos después de un fenómeno disruptivo.

Degradación ambiental

El deterioro del medioambiente a través del agotamiento de recursos, el agua y el suelo; la destrucción de los ecosistemas; la destrucción del hábitat; la extinción de la vida silvestre; y la contaminación. Se define como cualquier cambio o perturbación del medioambiente que se perciba como perjudicial o indeseable (Johnson *et al.*, 1997).

Desarrollo sostenible

Este concepto surge del Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland): Nuestro Futuro Común (1987) y se define como la satisfacción de "las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". El desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial en el largo plazo y busca alcanzar, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medioambiente.

Economía regenerativa

Según John Fullerton (2015), la economía regenerativa se define como "los patrones y principios universales que el cosmos usa para crear sistemas estables, saludables y sostenibles en el mundo pueden y deben ser usados como un modelo para el diseño de sistemas económicos".

Empleo digno

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, el empleo digno o decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo; la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias; mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social; libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas; e igualdad de oportunidades y trato para todos y todas.

Enfoque sistémico

Se deriva de la teoría de sistemas desarrollada principalmente por Von Bertalanffy (1968) a mediados del siglo XX. Afirmar que un fenómeno sólo puede ser comprendido si se cambia el foco de las partes del sistema como objeto de estudio hacia el todo, considerando la integración de las partes del sistema entre sí y del mismo sistema con los sistemas que lo rodean. Como producto de la teoría de sistemas se generó el enfoque de sistemas viables que se focaliza en el análisis de las relaciones entre entidades socioeconómicas en busca de condiciones viables de interacción.

Estrés hídrico

Se habla de estrés hídrico cuando la demanda de agua es más alta que la cantidad disponible durante un periodo determinado o cuando su uso se ve restringido por su baja calidad (FAO, s.f.).

Externalidades

Son los efectos indirectos de las actividades de consumo o producción que se ejercen sobre grupos ajenos a dichas actividades y que no funcionan a través del sistema de precios. En una economía competitiva privada, los equilibrios solo reflejarán los efectos privados (directos) y no los efectos sociales (directo más indirecto) de la actividad económica (Laffont, 2008).

Igualdad de género

Se define como "la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños". La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean iguales sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres (UNESCO, 2014).

Inversión de impacto

Inversiones dirigidas a producir tanto una rentabilidad atractiva como un impacto social o ambiental positivo y cuantificable (Robeco, s.f. a).

Inversión socialmente responsable

Una inversión se considera socialmente responsable en función de la naturaleza de las actividades que desarrolla la empresa. Entre los temas más habituales en inversión socialmente responsable se encuentran: evitar invertir en empresas que producen o venden sustancias adictivas (alcohol, juegos de azar y tabaco) y encontrar empresas comprometidas con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y las iniciativas relacionadas con energías alternativas y tecnologías limpias (Robeco, s.f. b).

Intraemprendimiento

Es el impulso de nuevas ideas por parte de los empleados o integrantes de una empresa o institución con el fin de obtener beneficios para la compañía; y la actividad de aquellos individuos que pueden desenvolverse como emprendedores con el apoyo de la empresa para la que trabajan. Esto último es importante porque es la empresa la que brinda los recursos para la puesta en marcha del proyecto propuesto. El intraemprendimiento puede generar el desarrollo de un nuevo producto o servicio, la propuesta de un cambio en el sistema de distribución o la implementación de un nuevo canal de ventas, entre otros (Westreicher, 2020).

**Partes
interesadas/
Grupos de
interés**

Entidades o individuos que podrían verse afectados significativamente por las actividades, productos y servicios de la organización informante o cuyas acciones podrían afectar la capacidad de la organización para aplicar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos (GRI, 2016).

Resiliencia

La capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas (UNISDR, 2009).

Riesgo

Es una medida de la magnitud de los daños frente a una situación peligrosa y se mide asumiendo una determinada vulnerabilidad frente a cada tipo de peligro. En general, es la probabilidad latente de que ocurra un hecho que produzca ciertos efectos, la combinación de la probabilidad de la ocurrencia de un evento y la magnitud del impacto que puede causar.

**Riesgo
organizacional**

Un posible evento que podría afectar a las operaciones o negocio de la organización o empresa. Los riesgos se miden en qué tan probable es que suceda este evento y se valoriza según los efectos negativos que puede tener en los objetivos de la empresa.

**Riesgos
convencionales**

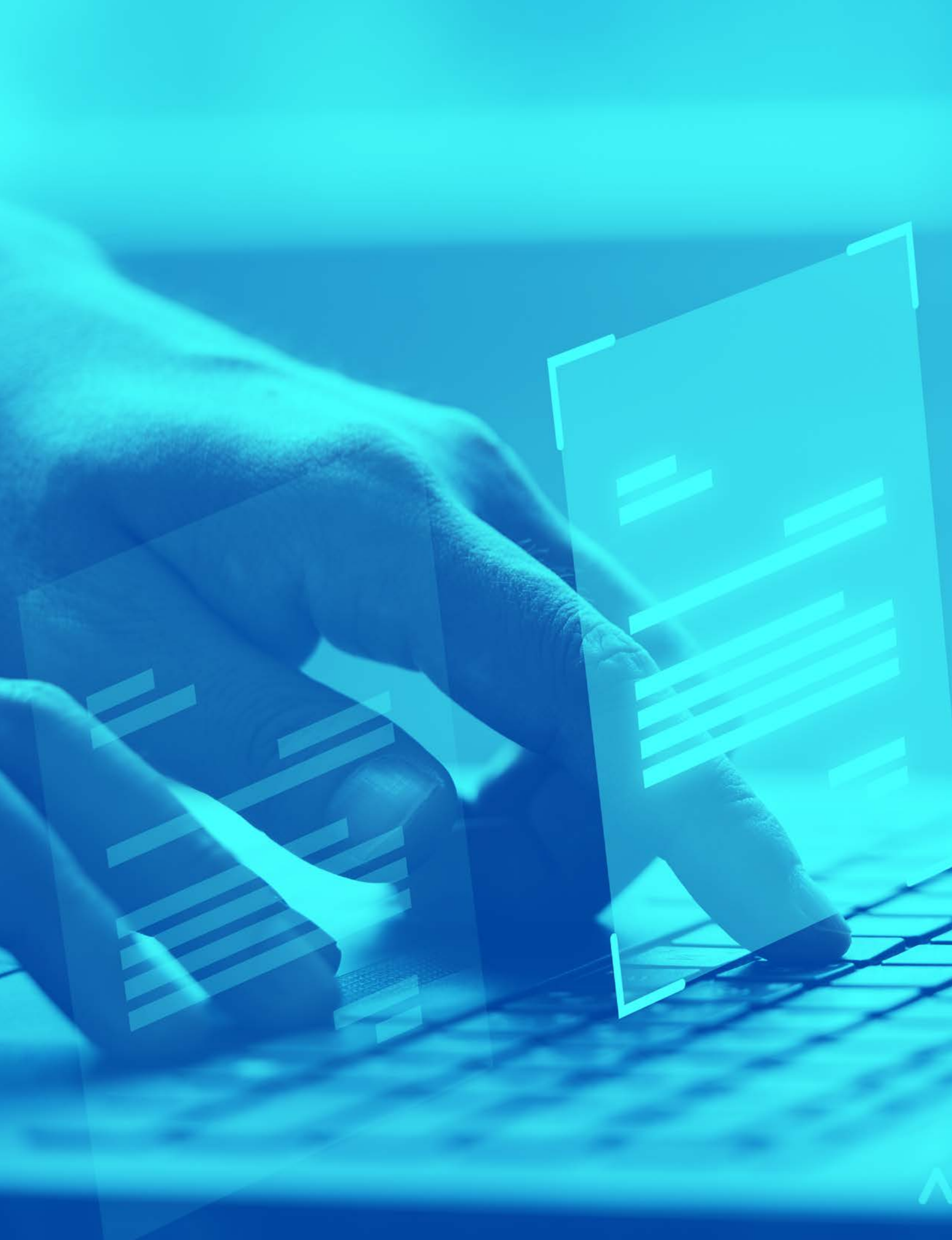
Los riesgos convencionales son aquellos comúnmente evaluados y gestionados al interior de las empresas. Por ejemplo: riesgos operacionales, jurídicos o legales, de liquidez, de seguridad de la información, de crédito, salud y seguridad.

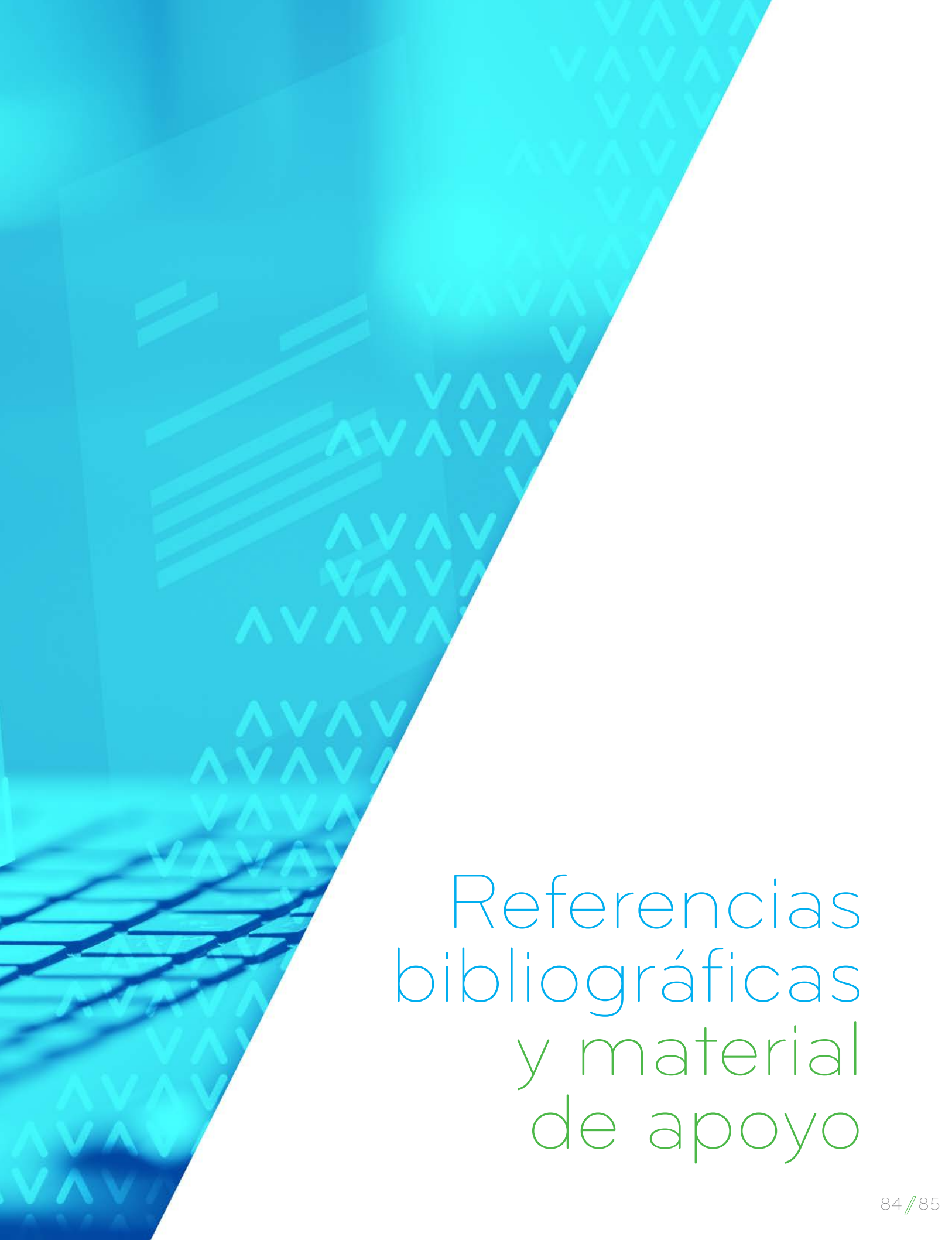
**Riesgos no
convencionales**

Los riesgos no convencionales son aquellos riesgos que no son tradicionalmente evaluados ni gestionados al interior de las empresas y, por ende, pueden llegar a representar una mayor amenaza. Por ejemplo: riesgos ambientales, sociales, de reputación, de corrupción, de crédito e inversión y de gobierno corporativo.

**Valor
compartido**

Las prácticas que mejoran la competitividad de una compañía y a su vez las condiciones económicas y sociales de las comunidades donde operan.





Referencias bibliográficas y material de apoyo

1. Amundi. (2022, febrero 11). 2021 4th Quarter and Annual Results. <https://www.amundi.com/institutional/article/2021-4th-quarter-and-annual-results>
2. Banco de México y United Nations Environment Programme. (2020). Riesgos y Oportunidades Climáticas y Ambientales del Sistema Financiero de México. Del Diagnóstico a la Acción.
3. BlackRock. (2020). Sustainability Goes Mainstream. 2020 Global Sustainable Investing Survey. <https://img.lalr.co/cms/2021/05/28202727/blackrock-sustainability-survey.pdf>
4. Blount, S. y Leinwand, P. (2021, marzo 1). Building an Organization that Delivers on Purpose. Harvard Business Review. <https://hbr.org/webinar/2021/02/building-an-organization-that-delivers-on-purpose>
5. Bragg, S. (2020, diciembre 21). European Regulators Call for Regulation of ESG Data. Integrity Research Associates. <https://www.integrity-research.com/european-regulators-call-for-regulation-of-esg-data/>
6. Cámara de Diputados. (2009). Ley del Mercado de Valores. Última Reforma DOF 06-05-2009. Gobierno de México. http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_mex_ley_merc_valor.pdf
7. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. (2018, noviembre 21). Se fortalece regulación financiera en el SAR. <https://www.gob.mx/consar/prensa/se-fortalece-regulacion-financiera-en-el-sar>
8. Consejo Consultivo de Finanzas Verdes. (2020). Solicitud hacia emisoras respecto a divulgación de información ambiental, social y de gobierno corporativo. <https://www.ccfv.mx/finanzas-verdes/documentos/reportes-2020>
9. Deloitte Center for Financial Services. (2020). Avanzando en la inversión ambiental, social, y de gobierno. Un enfoque holístico para las firmas de administración de inversión.
10. Economy for the Common Good. (s.f.). <https://www.ecogood.org/>
11. Food and Agriculture Organization. (s.f.). Indicador 6.4.2, Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles. En Objetivos de Desarrollo Sostenible. <http://www.fao.org/sustainable-development-goals/indicators/642/es/>
12. Fullerton, J. (2015). *Regenerative Capitalism. How Universal Principles And Patterns Will Shape Our New Economy*. [Epub]. Capital Institute.

13. Global Reporting Initiative. (s.f.). GRI Standards English Language. <https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-english-language/>
14. Global Reporting Initiative. (2016). Glosario de los Estándares GRI. Global Sustainability Standards Board.
15. Global Reporting Initiative. (2021). GRI 3: Material Topics 2021.
16. Gobierno de México. (s.f.). 64/2019 La CNBV celebra la suscripción de los Principios de Banca Responsable (comunicado de prensa). <https://www.gob.mx/cnbv/prensa/64-2019-la-cnbv-celebra-la-suscripcion-de-los-principios-de-banca-responsable>
17. GoodRebels (2012, octubre 25). ¿Qué es la cocreación y cuál es la diferencia con crowdsourcing y Open Innovation? <https://www.goodrebels.com/es/que-es-la-cocreacion-y-cual-es-la-diferencia-con-crowdsourcing-y-open-innovation/>
18. HM Treasury Stern Review y Foreign and Commonwealth Office. (2007). Stern Review: la economía del cambio climático. https://wwfeu.awsassets.panda.org/downloads/informe_stern.pdf
19. Intergovernmental Panel on Climate Change (2013). Annex III: Glossary. En S. Planton (Ed.), Climate Change 2013: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. T. F. Stocker, D. Qin, G. Plattner, M. M.B. Tignor, S. K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex, P. M. Midgley (Eds.). Cambridge University Press.
20. International Capital Market Association. (2020). Los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad. Guías del Procedimiento Voluntario. Junio 2020. The Sustainability-Linked Bond Principles. <https://www.icmagroup.org/assets/documents/Regulatory/Green-Bonds/Translations/2021/Spanish-SBP-2021.pdf?vid=2>
21. International Organization for Standardization. (2010). ISO 26000, Visión general del proyecto. https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf
22. International Organization for Standardization. (2019). ISO 22301, Security and Resilience. Business Continuity Management Systems. Requirements. <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:22301:ed-2:v1:en:sec:foreword>

23. International Organization for Standardization. (2018). ISO 31000, Risk Management. Guidelines. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:31000:ed-2:v1:en>
24. International Organization of Securities Commissions. (2019). Sustainable Finance in Emerging Markets and the Role of Securities Regulators. GEMC. https://www.greenfinancelac.org/wp-content/uploads/2019/07/FTDT_NOTE_-IOSCO-2019-FINAL-REPORT_rev_eng.pdf
25. ISOTools Excellence. (2015). ISO 9001 Sistema de Gestión de la Calidad. <https://www.isotools.org/normas/calidad/iso-9001>
26. Johnson, D.L., Ambrose, S.H., Bassett, T.J., Bowen, M.L., Crummey, D.E., Isaacson, J.S., Johnson, D.N., Lamb, P., Saul, M. y A.E. Winter-Nelson. (1997). Meanings of Environmental Terms. Journal of Environmental Quality, 26(3), 581-589.
27. Kahle, L. y Gurel-Atay, E. (Eds.). (2014). Communicating Sustainability for the Green Economy. M.E. Sharpe.
28. Laffont, J. (2008). Externalities, in The New Palgrave Dictionary of Economics. Blume, L. y Durlauf, S. (Eds.), (2da ed.), Palgrave Macmillan.
29. Lefkovitz, D. (2018). Does Investing Sustainably Mean Sacrificing Return? Morningstar Inc. <https://www.morningstar.com/lp/does-investing-sustainably-mean-sacrificing-return>
30. López-Alcalá, M. (2020, agosto 27). ESG in Mexico: At a Fork in the Road? MSCI. <https://www.msci.com/www/blog-posts/esg-in-mexico-at-a-fork-in-the/02057391972>
31. Organización de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
32. Organización Internacional del Trabajo. (s. f.). Trabajo Decente. Consultado el 28 de junio de 2021, en <http://www.oit.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm>
33. Porter, M. (1985). Competitive Advantage: Creating and Sustaining Superior Performance. The Free Press.
34. Porter, M. y Kramer, M. (2011). Creating Shared Value. Harvard Business Review.
35. Prado, M. (2013). Propuesta de un modelo de negocio sostenible para emprendedores [Disertación de máster inédita] <https://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/25649/1/MODELO-DE-NEGOCIO-SOSTENIBLE.pdf>

36. Robeco (a). Glosario: Inversión de impacto. Consultado el 28 de junio de 2021. <https://www.robeco.com/es/fortalezas/inversion-sostenible/glosario/inversion-de-impacto.html>
37. Robeco (b). Glosario: Inversión en sostenibilidad. Consultado el 28 de junio de 2021. <https://www.robeco.com/es/fortalezas/inversion-sostenible/glosario/inversion-socialmente-responsable.html>
38. SASB Standards (s.f.). Exploring Materiality. Value Reporting Foundation. <https://www.sasb.org/standards/materiality-map/>
39. Seguridad Industrial. La Seguridad es mi responsabilidad. (s.f.). <https://seguridadindustrialgt.wordpress.com/>
40. Steiner, G. (1998). ¿Qué es la planeación estratégica? En Planeación estratégica. Lo que todo director debe saber. Una guía paso a paso. (pp. 366). CECSA.
41. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2014). Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual metodológico.
42. United Nations Global Compact y Accenture Strategy. (2019). The Decade to Deliver. A Call to Business Action. <https://www.unglobalcompact.org/library/5715>
43. United Nations International Strategy for Disaster Reduction. (2009). Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres.
44. United Nations Organization. (s.f.). Objetivos de desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
45. United Nations Organization. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: Nuestro Futuro Común [Comisión Brundtland].
46. United Nations Principles for Responsible Investment. (2021). Regulation Database. PRI Association. <https://www.unpri.org/policy/regulation-database>
47. United Nations Sustainable Stock Exchanges Initiative. (2019). 10 Years of Impact and Progress. <https://sseinitiative.org/wp-content/uploads/2019/12/SSE-10-year-impact-report.pdf>
48. Volans. (2013). Breakthrough Business Leaders, Market Revolutions. Breakthrough Capitalism. <https://volans.com/wp-content/uploads/2016/02/breakthrough-business-leaders-market-revolutions.pdf>
49. Von Bertalanffy, L. (1968). General System Theory: Foundations, Development, Applications. George Braziller.
50. Westreicher, G. (2020). Intraemprendimiento. Economipedia. Consultado el 28 de junio de 2021. <https://economipedia.com/definiciones/intraemprendimiento.html>





Anexos

Anexo 1: Tabla comparativa de Principios GRI, ISO 26000, AA1000

Principio	GRI	ISO 26000	AA1000
Inclusión de grupos de interés	Inclusión de los grupos de interés En la versión 2021 desaparece como principio al ser parte fundamental del proceso de materialidad.	Involucramiento con las partes interesadas El involucramiento con las partes interesadas incluye el diálogo entre la organización y una o más de sus partes interesadas.	Inclusión La inclusión se refiere a la participación de sus grupos de interés en el desarrollo y logro de una respuesta responsable y estratégica hacia la sostenibilidad.
Contexto de sostenibilidad	Contexto de sostenibilidad La empresa debe presentar su desempeño en el contexto más amplio de la sostenibilidad.		
Temas materiales	Materialidad En la versión 2021 desaparece como principio y se convierte en un estándar. El proceso y fin último de la materialidad se eleva a un nivel de estrategia.	Rendición de cuentas Consiste en los temas de importancia por los que una organización debería rendir cuentas por sus impactos en la sociedad, la economía y el medio ambiente.	Relevancia Determinar la trascendencia e importancia de un asunto para una organización y sus grupos de interés.
Exhaustividad	Exhaustividad Al reportar la sostenibilidad, la organización debe incluir el logro de los temas materiales y deben ser suficientes como para reflejar los impactos económicos, ambientales y sociales significativos.		
Precisión	Precisión La información comunicada en los reportes de sostenibilidad debe ser lo suficientemente precisa y detallada como para que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la organización.		

Principio	GRI	ISO 26000	AA1000
Equilibrio	Equilibrio La información comunicada en los reportes de sostenibilidad debe reflejar los aspectos positivos y negativos del desempeño de la organización para permitir una evaluación razonada del desempeño general.		
Información clara y transparente	Claridad La organización debe presentar la información disponible de una forma comprensible, transparente y accesible para los grupos de interés que utilicen dicha información.	Transparencia Una organización debería ser transparente en sus decisiones y actividades que impactan en la sociedad y el medio ambiente.	Accountability Es el reconocimiento, la asunción de responsabilidad y actitud transparente acerca de los impactos de las políticas, decisiones, acciones, productos y desempeño asociado.
Comparabilidad y normatividad	Comparabilidad La organización, al realizar un reporte de sostenibilidad, debe seleccionar, recopilar y comunicar la información de forma coherente con normas y estándares.	Respeto a la normativa internacional de comportamiento Respeto y apego al principio de legalidad.	
Información real y comportamiento ético	Verificabilidad La organización informante debe reunir, registrar, recopilar, analizar y comunicar la información de modo que pueda ser objeto de revisión y establezca la calidad y la materialidad de la información.	Comportamiento ético El comportamiento de una organización debe basarse en los valores de la honestidad, equidad e integridad.	

Principio	GRI	ISO 26000	AA1000
Puntualidad	Puntualidad La organización debe elaborar los informes de sostenibilidad de acuerdo con una programación periódica.		
Respuesta			Capacidad de respuesta Es la reacción de una organización ante los asuntos de los grupos de interés que afectan su desempeño en materia de sostenibilidad.
Derechos humanos	Respeto a los derechos humanos En la versión 2021 desaparece como GRI 412, se introducen nuevos contenidos sobre derechos humanos y se hace obligatorio su reporte.	Respeto a los derechos humanos La organización debe respetar los derechos humanos y reconocer tanto su importancia como su universalidad.	

Anexo 2: Ejemplo de aplicación de los cinco Principios BIVA con enfoque en bienes raíces

Principio 1	Principio 2
Enfoque expansivo de responsabilidad	Propósito de trascendencia y generación de valor compartido
Diferencia entre legal y sostenible	Misión de la empresa de bienes raíces más sostenible del mundo
Las zonas metropolitanas han crecido sin control, exacerbando la desigualdad social, la degradación ambiental y la inseguridad. Recientemente esto ha sido impulsado por las políticas de vivienda social entre 2002 y 2012, priorizando cantidad sobre calidad. El resultado son cinco millones de viviendas abandonadas, la expansión de la huella urbana y la expulsión de las personas de bajos recursos de los centros de la ciudad. Solo hasta 2019 INFONAVIT prohibió dar créditos para viviendas menores a 42 m². Nada de lo anterior es ilegal. Muchas empresas inmobiliarias se beneficiaron de esto pese a que los impactos negativos de este modelo de negocio eran evidentes.	Conceptualizar espacios y soluciones. Respetar el planeta. Alentar la diversidad de ideas y personas. Impulsar a las comunidades donde operamos. Tomar riesgos prudentes para retornos sostenibles. Adoptar una mentalidad progresista. Ethos corporativo: "conservar conforme construimos". Resultados: USD 2,100,000,000 de utilidades (2020) Sustainalytics ESG Industry Top Rated 2020 AA en CDP Climate y CDP Water Dow Jones Sustainability Index desde 2011 FTSE4Good desde 2002 MSCI ESG Rating AAA desde 2010 Global 100 desde 2008
Para saber más: Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. (2018). Crecimiento urbano y derechos humanos en la Ciudad de México. Informe Especial. Altamirano, C. (2019, marzo 14). Cinco millones de casas abandonadas muestran el fracaso de la estrategia para dar vivienda a los más pobres. Animal Político. www.animalpolitico.com	Para saber más: Corporate Knights. 2021 Global 100 ranking. https://www.corporateknights.com/reports/2021-global-100/2021-global-100-ranking-16115328/

Principio 3			Principio 4
Enfoque sistémico para la gestión integral de riesgos			Diálogo, transparencia y rendición de cuentas
Enfoque sistémico y cadena de valor de la industria de bienes raíces			Diálogo (comunicación de dos vías) con grupos de interés no cercanos es el punto de partida de la transparencia Grupos de interés más comunes: industria, inversionistas, clientes, inquilinos, trabajadores y autoridades. Grupos de interés especialistas: Organismos de desarrollo financiero multilaterales (BID, ICF), Banca de desarrollo, organizaciones especialistas en urbanismo y sostenibilidad (WRI, ITDP), especialistas en construcción sostenible y responsable (GRESB, BREEAM, USGBC, RIC). Grupos de interés críticos: ONG especializadas en defensa del territorio, derechos humanos, etcétera (Fundar, PODER, CEMDA, Centro de Colaboración Cívica) o especializadas en conservación y ecosistemas urbanos (PRONATURA, WWF). Grupos de interés antagónicos: Colectivos urbanos, asociaciones vecinales, representantes y defensores de pueblos originarios.
Componentes	Grupo de interés	Riesgos	
Materiales de construcción	Ecosistemas y comunidades vecinas	Desabasto, degradación ambiental y rechazo de comunidades	
Construcción	Trabajadores, proveedores y vecinos	Corrupción accidentes, daños a vecinos, contaminación y residuos	
Uso	Propietarios, inquilinos y comités vecinales	Vulnerabilidad a fenómenos naturales y costos de mantenimiento	
Fin de vida útil	Usuarios y vecinos	Degradación urbana y pérdida de plusvalía	
Para saber más: RICS. (s.f.). Responsible Business in Real Estate – The Global Challenge. Industry Leaders Forum Report. https://www.rics.org/globalassets/rics-responsible-business-in-real-estate-report.pdf GRESB. (s.f.). Sustainable Procurement In The Real Estate Industry: Towards a Better Involvement of the Supply Chain. https://gresb.com/sustainable-procurement-real-estate-industry-better-involvement-supply-chain/			Para saber más: WRI México. (s.f.). Iniciativa para la eficiencia en edificaciones. https://wrimexico.org/our-work/projects/iniciativa-para-la-eficiencia-en-edificaciones

Principio 5

Resiliencia, adaptación al cambio y mejora continua

El modelo urbano e inmobiliario de hoy es fuente de vulnerabilidad

Vulnerabilidad

- 30% de la población e infraestructura urbana y 71% de la economía nacional son vulnerables a los efectos del cambio climático.
- 90% de la población es vulnerable a daños por actividad sísmica.

Resiliencia

La calidad de una ciudad se mide por la interacción de sus componentes, desde la habitabilidad del interior de las viviendas hasta el equipamiento urbano y la forma en que se promueve la relación entre las personas, incluyendo la capacidad de la infraestructura para gestionar impactos del cambio climático. Si no se observa la contribución de un componente, se reduce la resiliencia de toda la ciudad.

Para saber más:

Agencia de resiliencia CDMX. (s.f.). <https://www.resiliencia.cdmx.gob.mx/>

UN-Habitat. (s.f.). Guía de Resiliencia urbana. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/guia-de-resiliencia-urbana>

Stockholm Resilience Center. (2021, junio 6). Proximity To Green Boosts Building Projects. Stockholm Resilience Centre y Stockholm University. <https://www.stockholmresilience.org/research/research-news/2021-06-21-proximity-to-green-boosts-building-projects.html>

Anexo 3: Tabla comparativa entre la metodología de materialidad (GRI) y la metodología alto nivel (ISO)

	GRI	ISO
Objetivo	Los Estándares GRI crean un lenguaje común para las organizaciones y los grupos de interés con el cual las organizaciones pueden comunicar sus impactos económicos, ambientales y sociales de forma comprensible. Estos Estándares se diseñaron para fomentar la comparabilidad y calidad de la información sobre dichos impactos, así como para posibilitar una mayor transparencia y rendición de cuentas para las organizaciones.	El objetivo de las normas ISO es guiar y mejorar la eficiencia de los procesos de las empresas, usualmente mediante el establecimiento de sistemas de gestión reconocidos en todo el mundo, la facilitación de la comunicación y las negociaciones y comercios a nivel global.
Principios	1. Contexto de sostenibilidad 2. Exhaustividad 3. Precisión 4. Equilibrio 5. Claridad 6. Comparabilidad 7. Verificabilidad 8. Puntualidad	• La satisfacción de las partes interesadas • Liderazgo y compromiso de las personas • Los riesgos y las evidencias para la toma de decisiones • Sistemas de gestión por procesos y mejora continua
Metodología	Determinación de la materialidad La versión 2021 de los Estándares GRI establece que la empresa puede utilizar cualquier metodología, mientras se asegure de cumplir los siguientes puntos clave: Fase 1. Contexto de la organización Los temas materiales deberán identificarse en términos de impactos económicos, ambientales y sociales de la organización. Además, deben reflejar las expectativas de acuerdos y estándares internacionales, las legislaciones, normativas, acuerdos internacionales o acuerdos voluntarios de importancia estratégica para la organización y sus grupos de interés. Fase 2. Identificar los impactos actuales y potenciales La organización identifica sus impactos actuales y potenciales sobre la economía, el medioambiente y las personas, así como los impactos sobre derechos humanos de todas sus actividades y relaciones comerciales. Estos impactos incluyen impactos negativos y positivos, a corto y largo plazo, previstos y no previstos, reversibles e irreversibles. Fase 3. Evaluar la importancia de los impactos Se deberá de realizar una evaluación de los temas identificados como materiales por los grupos de interés y la importancia de los impactos económicos, ambientales y sociales para la organización en cuanto a severidad y probabilidad. Fase 4. Priorizar los impactos más significativos para el informe Para determinar los temas materiales a reportar, la organización prioriza sus impactos en función de su importancia/relevancia.	Detección de necesidades metodología de alto nivel • Paso 1: Análisis de la situación actual de la empresa. • Paso 2: Comprensión de la organización y su contexto. Determinación de cuestiones internas y externas pertinentes para su propósito y afectan la capacidad para lograr sus objetivos. • Paso 3: Comprensión de las necesidades de las partes interesadas. a) Determinación de las partes interesadas. b) Identificación de las necesidades y expectativas pertinentes. c) Análisis aquellas necesidades y expectativas que son requisitos para la operación de la empresa. • Paso 4: Determinación del alcance del sistema de gestión; precisión de sus límites y aplicabilidad.

Anexo 4: Sistema de gestión integral: Ciclo Deming



Gráfico: Ciclo Deming, La Seguridad es mi responsabilidad. (s.f.)

<https://seguridadindustrialgt.wordpress.com>

Anexo 5: Características de un indicador y ejemplos

Características de un indicador

De forma general, al redactar un indicador e incorporarlo a un sistema de gestión que incluya un mecanismo de monitoreo, evaluación y reporte, se recomienda que cumpla con los siguientes requisitos mínimos basados en el conjunto de Normas ISO 9001 (2015) sobre Sistemas de Gestión de Calidad.

- **Relevante:** los indicadores seleccionados deben ser importantes para la organización y cubrir los temas materiales.
- **Disponible:** su obtención debe estar al alcance, debe ser rápida y completa, sin obstáculos ni restricciones de ningún tipo.
- **Válido:** debe estar diseñado para medir específicamente el parámetro que se quiere conocer.
- **Objetivo:** debe expresar hechos y datos específicos, sin criterios ni juicios de valor que solo se apliquen en la organización.
- **Comparable:** los indicadores deben ser sensibles a los cambios, resaltando las transformaciones. Esto ayuda a evaluar y cuantificar las mejoras. Es recomendable que la comparativa de indicadores que se reporte contenga el avance de por lo menos tres años e incluya a todas sus subsidiarias.
- **Medible:** debe haber un método o procedimiento para que un indicador pueda ser medido. Además, se deben adaptar todos los indicadores de modo que la/el lector los comprenda y que la empresa pueda dar seguimiento fácilmente.
- **Integridad:** los indicadores deben cubrir todos los aspectos sustentables materiales.
- **Continuidad:** debe usarse el mismo método para medir un indicador de manera continua. En caso de modificarlo, se deben traducir cifras anteriores para conservar la comparabilidad.
- **Claridad:** deben enfocarse en evitar malos entendidos y las múltiples interpretaciones, los indicadores deben ser específicos y unívocos.
- **Eficiencia:** el sistema de indicadores debe ser razonablemente sencillo y simple para ser funcional y considerar el costo/beneficio.

A continuación se muestran ejemplos de indicadores apropiados para distintos temas materiales.

Tabla: Ejemplos de indicadores ESG de una empresa

Indicador	¿Por qué el indicador cumple con las características?
Indicador de Gobernanza: Porcentaje de las y los colaboradores que se han capacitado para conocer y hacer cumplir el código de ética.	El indicador es: - Relevante porque es pertinente conocer el porcentaje de personas que han sido capacitadas en aspectos éticos. - Disponible, ya que se puede conocer el número exacto de trabajadoras y trabajadores capacitados. - Válido, ya que está diseñado específicamente para medir este parámetro. - Objetivo, ya que las cifras muestran un dato consistente. - Comparable, ya que el porcentaje puede compararse fácilmente con otro porcentaje en el mismo año y en años subsecuentes.
Indicador Social: Número de prácticas sociales realizadas y cantidad de capital invertido en causas sociales.	El indicador es: - Relevante porque es indispensable desplegar acciones que fomenten el bien común y una buena relación con los grupos de interés y la comunidad. - Disponible, ya que se pueden conocer las acciones y el capital invertido. - Válido por estar diseñado específicamente para medir este parámetro. - Objetivo, ya que los datos se obtienen bajo parámetros establecidos. - Comparable, ya que la cantidad de acciones y el capital invertido se pueden comparar de diferentes formas y contra diferentes actores.
Indicador Ambiental: Número de personas que participan en programas de sensibilización ambiental.	El indicador es: - Relevante porque es una práctica justamente dirigida a la sensibilización en temas ambientales. - Disponible, ya que se puede conocer el número exacto de personas sensibilizadas. - Válido, ya que está diseñado específicamente para medir la cantidad de trabajadores/as sensibilizados. - Objetivo. - Comparable ya que el número de personas sensibilizadas puede compararse fácilmente con otros temas en diferentes niveles, periodos y hasta con actores externos.

Otros ejemplos de indicadores:

A continuación se muestran otros ejemplos de indicadores ESG basados en el GRI.

Ambientales

- El tamaño y ubicación de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats y la aprobación de la medida de restauración por parte de profesionales externos.
- El número total de multas y sanciones no monetarias significativas obtenidas a causa de incumplimiento de las leyes o normativas en materia de medioambiente.

Sociales

- La media de horas de formación que los empleados de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, por sexo y categoría laboral.
- Operaciones y proveedores que se ha considerado que corren un riesgo significativo de presentar casos de trabajo infantil y trabajadores jóvenes expuestos a trabajo peligroso.

Gobierno corporativo

- El número total y el porcentaje de operaciones evaluadas en cuanto a riesgos relacionados con corrupción.
- El porcentaje del presupuesto de adquisición de ubicaciones con operaciones significativas que se destina a proveedores de la localidad de la operación (por ejemplo: el porcentaje de productos y servicios que se compran a nivel local).

Anexo 6: Sobre la responsabilidad de las áreas

La gestión ESG es una responsabilidad transversal para la organización. Es decir: requiere el involucramiento y compromiso de todas las áreas. Es común que las empresas asignen los temas sociales o ambientales a una sola área operativa sin dimensionar que se trata de aspectos transversales y de múltiples dimensiones; lo cual puede provocar una baja eficiencia y capitalización de los resultados, que se limite el potencial y que por ende se diluya el valor.

Presentamos un ejemplo de la transversalidad de la gestión ESG en el tema de la adaptación al cambio climático desde el sector de bienes raíces:

- **Operaciones** ► Adoptar procesos de continuidad operativa y gestión de riesgos climáticos en los inmuebles administrados.
- **Finanzas** ► Incorporar en las corridas financieras la exposición de los activos de la empresa a impactos causados por el cambio climático.
- **Legal** ► Identificar las responsabilidades legales de la empresa ante inversionistas o inquilinos, derivadas de impactos por el cambio climático.
- **Asuntos Corporativos** ► Negociar con las autoridades pertinentes para que impulsen el desarrollo de atlas de riesgos locales y revisen los planes de ordenamiento territorial en función de los riesgos climáticos de la zona.
- **Recursos Humanos** ► Capacitación en seguridad ocupacional ante fenómenos naturales, resiliencia y continuidad operativa.
- **Compras** ► Criterios de evaluación de proveedores basados en su exposición a interrupciones operativas derivadas de impactos del cambio climático.

No es una exageración decir que la sostenibilidad debe ser transversal en la empresa, y que su éxito y valor estratégico dependen de:

- Involucrar a todas las Direcciones en el diseño de la estrategia de sostenibilidad.
- Asignar responsabilidades con KPIs a todas las áreas involucradas. Idealmente, estas responsabilidades deben estar relacionadas con al menos una parte de los bonos y otros esquemas de compensación variable, y deben incluir a la Alta Dirección y a la Dirección General.
- Garantizar la capacitación del personal para que pueda cumplir con sus responsabilidades.
- Generar indicadores específicos para que cada área pueda reportar resultados de forma congruente con sus responsabilidades.

Anexo 7: Ejemplos de bonos emitidos en México



Fonacot Bono Social, junio de 2021

La emisión de este Bono Social de Género tiene un plazo de vigencia equivalente a aproximadamente tres años. Los MXN 1,500,000,000 obtenidos con la colocación están siendo destinados a financiar a mujeres trabajadoras con tasas de interés preferenciales de 8.9% a 16.3% anual. [Más información aquí.](#)



Compartamos Banco Bono Social, noviembre de 2021

Esta es la primera colocación de un Bono Social del Banco por MXN 2,500,000,000 en el mercado bursátil. Compartamos Banco usará los recursos para fondear proyectos sociales, principalmente de mujeres, que generen un impacto positivo en la sociedad. El monto demandado en la subasta con inversionistas fue tres veces mayor a la cifra objetivo de la empresa. [Más información aquí.](#)



Cadu Inmobiliaria Bono Verde, 2020

El Bono Verde se emitió por MXN 502,000,000 y se convirtió en el primer Bono Verde certificado por Climate Bonds Initiative (CBI) en Latinoamérica. Está enfocado en desarrollar y construir vivienda para impulsar el bienestar de familias mexicanas. [Más información aquí.](#)



Secretaría de Hacienda y Crédito Público Bono ODS, septiembre de 2020

México se convirtió en el primer país del mundo en emitir un Bono Soberano Sustentable vinculado a los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por un monto de EUR 750,000,000 (USD 855,000,000). Dicho financiamiento estará vinculado a programas públicos que contribuyan al logro de los ODS en el país, particularmente al cierre de brechas de desigualdad. [Más información aquí.](#)

Anexo 8: Cuadro comparativo entre estándares de SASB, recomendaciones de TCFD y GRI

En una iniciativa promovida por el CCFV en septiembre de 2020 se lanzó una solicitud dirigida a emisoras respecto a la divulgación de Información ESG, firmada en ese entonces por 80 inversionistas institucionales y entidades que operan en el mercado financiero mexicano que en conjunto administran activos por 6.7 billones de pesos (equivalente al 27.6% del PIB nacional). Estas entidades reiteraron su compromiso en 2021 y sumaron un total de 91 firmas en consenso para solicitar a emisoras listadas en las Bolsas de Valores que divulguen información ESG de forma estandarizada y consistente de acuerdo con el marco TCFD y las recomendaciones de SASB.

Con este precedente es relevante que las empresas conozcan y usen estos marcos para su reporte. Para ello presentamos un cuadro comparativo:

	TCFD	SASB	GRI
Objetivo	Promover la calidad de los informes financieros en relación con los impactos potenciales del cambio climático con el fin de mejorar la capacidad de las y los inversionistas para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	Ayudar a empresas en el mundo a identificar, manejar, y reportar los temas de sostenibilidad que importan más a las y los inversionistas mediante el establecimiento de estándares específicos para cada giro empresarial.	Crear un lenguaje común para que las organizaciones y los grupos de interés puedan comunicarse sobre los impactos económicos, ambientales y sociales de manera comprensible. Los Estándares GRI se han diseñado para fomentar la comparabilidad y la calidad de la información respecto a estos impactos y así posibilitar una mayor transparencia y rendición de cuentas para las organizaciones.
A quién está dirigido	Inversionistas y grupos de interés	Inversionistas y grupos de interés	Inversionistas y grupos de interés

	TCFD	SASB	GRI
Recomendaciones	1. Las divulgaciones deben representar información relevante. 2. Las divulgaciones deben ser específicas y completas. 3. Las divulgaciones deben ser claras, equilibradas y comprensibles. 4. Las divulgaciones deben ser claras con el tiempo. 5. Las divulgaciones deben ser comparables entre empresas de un sector, industria o cartera. 6. Las divulgaciones deben ser confiables, verificables y objetivas. 7. Las divulgaciones deben proporcionarse de manera oportuna.	1. Desarrollar una comprensión general de los diversos marcos y estándares disponibles en SASB para medir, administrar y reportar información de sostenibilidad. 2. Identificar y priorizar las audiencias objetivo y desarrollar objetivos de comunicación. 3. Interactuar con el público objetivo para comprender mejor sus necesidades, expectativas y casos de uso. 4. Revisar la divulgación entre pares para comprender las mejores prácticas. 5. Seleccionar un marco o combinación de marcos para cumplir mejor con sus objetivos de comunicación.	1. Alineación: involucrar a todas las Direcciones de la organización para asegurar una divulgación adecuada y equilibrada de los impactos. 2. Involucrar a los grupos de interés: de acuerdo con las directrices de GRI, este proceso debe ser apoyado por una parte externa a la empresa que asegure la mirada imparcial de los grupos de interés. 3. Redacción, diseño y socialización: la redacción debe ser clara y comprensible para todos los grupos de interés, y el diseño debe ser atractivo y fácil de identificar. Finalmente, el informe se debe compartir por todos los medios posibles.
Periodo de reporte	Anual	Anual	Anual
Beneficios	1. Puede ser adoptado por todas las organizaciones. 2. Tiene un fuerte enfoque en riesgos y oportunidades relacionados con la transición a economías de bajas emisiones de carbono. 3. Fue diseñado para tomar decisiones basadas en información útil con prospectiva de impactos financieros provocados por el cambio climático. 4. Ayuda en la divulgación de la estrategia y las métricas de una organización para hacer frente a dichos riesgos.	1. Comprender las preguntas específicas de la industria que pueden abrir la puerta a una discusión significativa con las empresas de la cartera sobre los riesgos y oportunidades de sostenibilidad financieramente importantes que enfrentan. 2. Facilitar una evaluación más completa y sólida de los riesgos a largo plazo y la creación de valor de una empresa. 3. Centrar las negociaciones en los factores de sostenibilidad que probablemente afecten la situación financiera o el desempeño operativo de una empresa. 4. Utilizar los estándares SASB para informar más y mejorar el compromiso de las empresas con situaciones materiales.	1. Construye confianza con los grupos de interés. 2. Responde a los deberes éticos y de transparencia. 3. Expone los recursos con los que se cuenta para responder a los grupos de interés. 4. Ayuda a la organización a conocerse a sí misma. 5. Permite la autoevaluación. 6. Ayuda en el proceso de diálogo con los grupos de interés.

*Esta guía se terminó de escribir el 28 de febrero de 2022
y tendrá periodos de revisión y/o actualizaciones anuales.

Elaborada por Ilunka, Estrategia Sustentable



2 0 2 2



[@bivamx](#)



[@BIVAMX](#)



[@biva_mx](#)



[@bivamx](#)



[BIVAMX](#)



[Análisis BIVA](#)